
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2008**

**SERVICIO AGRÍCOLA Y
GANADERO**

SANTIAGO DE CHILE

Índice

1. Presentación	3-4
2. Resultados de la Gestión 2008	5-18
3. Desafíos 2009	19-25
4. Anexos	26-90
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	27-33
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	34-38
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	39-58
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008.....	59-73
• Anexo 5: Programación Gubernamental	74-75
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	76-87
• Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008.....	88
• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	89
• Anexo 9: Proyectos de Ley.....	90

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	36-38
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2008.....	39
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2007 – 2008, Ley de Presupuestos 2009.....	40-45
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008.....	46-52
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	53
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	54
Cuadro 7: Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008.....	57-58
Cuadro 8: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2008.....	59-72
Cuadro 9: Otros Indicadores de Desempeño año 2008.....	73
Cuadro 10: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008.....	74-75
Cuadro 11: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas.....	76-87
Cuadro 12: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008.....	89

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2008 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)	34
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)	35
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)	35

1. Presentación

El Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) contribuye al desarrollo productivo y al mejoramiento de la competitividad del sector agrícola, ganadero y forestal nacional, generando políticas de sanidad vegetal, salud animal, recursos naturales renovables y calidad alimentaria.

Los objetivos estratégicos de la Institución son:

- Proteger, mantener y mejorar la condición fitozoosanitaria de los recursos silvoagropecuarios existentes en el país, mediante la vigilancia, prevención de ingreso de enfermedades exóticas, de plagas cuarentenarias y de especies invasoras, el manejo de emergencias y el control de plagas y enfermedades de importancia económica de acuerdo a las prioridades de la política silvoagropecuaria del país.

- Proteger, mantener y mejorar el estado de los recursos naturales renovables, base de la producción silvoagropecuaria, el medio ambiente y la biodiversidad asociada que la conforman, contribuyendo a su sustentabilidad a través de programas de gestión y conservación de los recursos naturales renovables.

- Mantener o mejorar la oferta exportable de productos silvoagropecuarios chilenos a través de la eliminación de obstáculos injustificados al comercio cuando éstos sean del ámbito del Servicio.

- Certificar la condición fito y zoosanitaria, la inocuidad y otros atributos de productos de origen vegetal y animal, entregando el respaldo oficial exigido por los mercados de destino a través de los sistemas de inspección y los programas de certificación de productos silvoagropecuarios.

- Controlar y fiscalizar el cumplimiento de lo establecido en normas legales y reglamentarias relacionadas con productos agropecuarios, recursos naturales e insumos de la agricultura.

La organización y administración del SAG le corresponden al Director Nacional, quien es su representante legal.

El Servicio cuenta con un total de 1.971 funcionarios y está conformado por un nivel central normativo, que comprende las Divisiones de: Protección Agrícola, Protección Pecuaria, Protección de los Recursos Naturales Renovables, Semillas, Jurídica, Secretaría General, Planificación y Desarrollo Estratégico, Auditoría Interna, Asuntos Internacionales, y los Departamentos de Laboratorios y Estaciones Cuarentenarias, Administración y Finanzas y Departamento de Las Personas.

La institución cuenta con una organización funcional descentralizada en 15 Direcciones Regionales y 64 Oficinas Sectoriales. El trabajo de fronteras es apoyado por 92 controles fronterizos con presencia de SAG.

En relación a los resultados más relevantes del desempeño del año 2008, se logró mantener al país libre de enfermedades de importancia zoosanitaria (ausentes o erradicadas del territorio nacional) que pueden producir graves daños a la economía. Asimismo, se inspeccionó el 100% de los lotes (52.920) de productos silvoagrícolas presentados a inspección y se desarrollaron 248 Análisis de Riesgo de Plagas.

En relación a controles fronterizos, se inspeccionaron 8.121.495 pasajeros y 1.256.545 medios de transporte del tipo aéreo, terrestre y marítimo, lo que representa un incremento de un 2,6% y 0,8% respectivamente, respecto al año 2007. Dentro de los Programas de vigilancia y control oficial de plagas silvoagrícolas, en el mes de abril de 2008, fue identificada la plaga *Lobesia botrana* o "Polilla del racimo del vid, plaga de importancia cuarentenaria para Chile por lo que se adoptaron las medidas fitosanitarias pertinentes para enfrentar la presencia de la plaga, que a la fecha se encuentra distribuida desde Región de Atacama a la Araucanía.

Además se cumplió con el 100% del Programa anual de vigilancia zoonosanitaria planteado para el año y existió un leve sobrecumplimiento respecto a lo programado en actividades de Vigilancia de: Fiebre Aftosa, Encefalopatía Espongiforme Bovina, Enfermedades Apícolas y Enfermedades Equinas.

Durante el año 2008, el Servicio participó en la evaluación de 682 proyectos de Declaración y Evaluación de Impacto Ambiental (DIA/EIA). En el marco de los Acuerdos de Producción Limpia (APL), se ha promovido la implementación de buenas prácticas agropecuarias, en base a compromisos alcanzados con el sector de productores de pisco, sector producción porcina intensiva, sector agroindustrias de frutas y hortalizas, productores de aves de carne, productores de huevo, productores de leche de la zona central y de la Región de Los Lagos.

En el marco del Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD), se gestionaron un total de 74 Concursos Públicos, beneficiando 59.651 hectáreas efectivas, pertenecientes a 2.694 agricultores(as). De éstos un total de 463 agricultores (as) (equivalentes a igual número de familias), pertenecen a etnias.

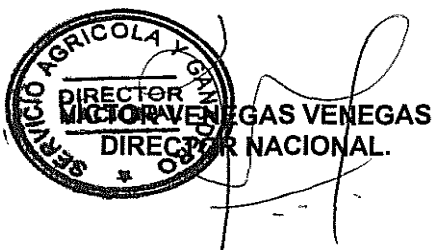
Se facilitaron y fortalecieron los procesos necesarios para el fomento de las exportaciones silvoagropecuarias. En relación a avances sobre el programa Certificación en Origen de la condición fitosanitaria de productos hortofrutícolas, se obtuvo la certificación bajo la norma ISO 9001:2000, lo cual ha permitido disponer de una herramienta efectiva para conseguir la mejora continua de nuestros procesos técnicos a nivel nacional.

En cuanto al número de certificados zoonosanitarios de exportación (CZE) se emitió un total de 24.748 certificados, registrándose solo 4 rechazos de CZE emitidos en el país.

Se otorgaron 36 títulos en el Registro de Variedades Vegetales Protegidas, lo cual demuestra el creciente interés de los creadores de variedades, tanto nacional como extranjero, en proteger nuevas variedades en nuestro país, llegándose en diciembre de 2007 a un universo de 360 variedades inscritas en el Registro de Variedades Protegidas.

En el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), el SAG obtuvo el 100% de cumplimiento, cumpliendo con todos los requisitos técnicos de dicho programa. Asimismo, los equipos de trabajo lograron concluir con éxito los desafíos propuestos en los Convenios de Desempeño Colectivo, lo que se traduce para la totalidad de los funcionarios del SAG en el porcentaje máximo de incentivo económico por este concepto.

Los desafíos Institucionales para el año 2009 se pueden resumir en dar cabal cumplimiento a nuestros objetivos estratégicos, avanzar en el proceso de Modernización Institucional y en el desarrollo de nuestro personal, mejorando el desempeño de los principales procesos, los niveles de satisfacción de nuestros clientes y desarrollando el Sistema de Gestión de Calidad del Servicio a través de la incorporación en el proceso de certificación bajo la Norma ISO 9001:2000 de nuestros productos y de los Sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión.



2. Resultados de la Gestión 2008

SISTEMA CUARENTENARIO PARA PREVENIR EL INGRESO DE ENFERMEDADES Y PLAGAS SILVOAGROPECUARIAS DE IMPORTANCIA ECONÓMICA.

Sistema cuarentenario pecuario

Durante el año 2008 se mantuvo el estatus zoosanitario nacional, debido a que se logró mantener al país libre de enfermedades de importancia zoosanitaria; entendiéndose por éstas aquellas que se encuentran ausentes de Chile o bien han sido erradicadas del territorio nacional y que pueden producir graves daños a la economía pecuaria.

Cabe mencionar, que se amplió la conformación de la lista de enfermedades de importancia zoosanitaria de 15 a 16, con la incorporación a este listado de la patología Encefalopatía Espongiforme Bovina, considerando la relevancia que podría tener para la economía pecuaria, si se presentara un caso de esta enfermedad en territorio nacional.

Por otro lado, se realizó por primera vez el proceso de auditoria de sistemas de inspección y certificación a terceros países, los cuales se encuentran aprobados por Chile, a fin de verificar el cumplimiento de la inspección, control y certificación de los productos exportables a nuestro país, priorizando el rubro carnes de bovino de Estados Unidos.

En lo que respecta a la incorporación de Enfoque de Género, se ha realizado difusión y capacitación focalizada a mujeres del altiplano mejorando la calidad en la entrega de nuestros productos, servicios y programas. En el sur del país se ha capacitado a mujeres pertenecientes a comunidades mapuches, complementando las actividades que el SAG realiza hace algunos años con las mujeres usuarias del país.

Sistema Cuarentenario Silvoagrícola

El accionar durante el año 2008 se enfocó en tres líneas de acción: pre-frontera, control de importaciones silvoagrícolas y cuarentenas de post entrada silvoagrícolas. El presupuesto asignado para esta actividad fue de \$426 millones y su gasto devengado alcanzó el 99,37%.

1. Sistema Cuarentenario de Prefrontera Silvoagrícola:

- Análisis de Riesgo de Plagas (ARP): Dentro de este contexto, durante el año 2008 se presentaron un total de 248 solicitudes, un 160% mayor a las recibidas durante el año 2007 para la realización de ARP. De estas, un 29,03% provienen desde los Estados Unidos, mientras que en segundo lugar se ubicaron las recibidas desde China con un 11,7% del total.
- Normas y Regulaciones: Durante el año 2008 se publicaron un total de 15 resoluciones en el Diario Oficial, donde se destaca la sistematización del proceso de elaboración de normas, a fin de disponer en forma oportuna y ágil del avance en el proceso de elaboración de las regulaciones y de esta manera avanzar en la determinación de los tiempos de respuesta, tanto para usuarios internos como externos.

2. Control de Importaciones Agrícolas: El número total de lotes presentados e inspeccionados durante el año 2008 alcanzó a 52.920 (se inspeccionó el 100%), representando las regiones de Valparaíso y Metropolitana el 88% de los lotes inspeccionados, con un 51% y 36%, respectivamente.

3. Cuarentenas de Post- entrada Silvoagrícolas: Se debe destacar para este período la destrucción de materiales presentes en cuarentenas prediales de post- entrada de claveles por la presencia de *Erwinia chrysanthemi*, bacteria cuarentenaria para Chile.

Por otro lado, cabe destacar que en materia de género toda la difusión e información relacionada con *Lobesia botrana* se ha implementado con ésta temática ; así como también, se han realizado capacitaciones sobre el correcto uso de plaguicidas a mujeres temporeras del país, lo cual forma parte de los compromisos del SAG con el Servicio Nacional de la Mujer-SERNAM.

Programa de Controles Fronterizos

Este programa desarrolló en forma satisfactoria cada uno de los desafíos planteados para el año 2008, siendo el de mayor envergadura la implementación del sistema de gestión de calidad a través de la elaboración de 4 procedimientos de revisión de equipaje de pasajeros/as y tripulantes y de medios de transporte, obteniendo así en el mes de junio la certificación bajo la norma ISO 9001:2000.

En el año 2008 se inspeccionó un total de 8.121.495 pasajeros/as y 1.256.545 medios de transporte en controles fronterizos del tipo aéreo, terrestre y marítimo, interceptando 87.227,8 kilos y 37.957 unidades de productos de riesgo cuarentenario.

Se dio continuidad al Programa de Brigada Canina incorporando 8 nuevos equipos de trabajo, para lo cual se realizó un curso de formación de guías y perros detectores de materia orgánica, asignando cinco equipos al Complejo Fronterizo Los Libertadores y tres al Aeropuerto Internacional Arturo Merino Benítez. A la fecha, la brigada canina consta de 38 equipos distribuidos en 4 Controles Fronterizos. De igual modo, se adquirieron ocho Equipos de Rayos X de los cuales seis equipos correspondieron a reemplazos por cumplir su vida útil y dos equipos correspondieron a nueva cobertura (Icalma y Colchane). A la fecha se cuenta con una cobertura de 29 equipos de Rayos X distribuidos en 8 regiones, cubriendo a 17 Controles Fronterizos.

Por otro lado, se adquirieron 5 incineradores para las regiones de Arica, Antofagasta, Coquimbo, Los Lagos y Magallanes , a través del programa de adquisición de incineradores Pirolíticos iniciado por la División de Asuntos Internacionales a partir del año 2006, que tiene por objetivo adquirir e instalar incineradores de tipo pirolítico para los controles fronterizos que presenten un mayor riesgo de ingreso de plagas y enfermedades al país ;así como también ,optimizar el sistema de destrucción de intercepciones de origen silvoagropecuario, presente en los controles fronterizos del país y fortalecer el sistema cuarentenario existente para mantener a Chile libre de plagas y enfermedades de riesgo. Lo anterior, forma parte de los compromisos adquiridos con la Unión Europea respecto a la destrucción de intercepciones en los Controles fronterizos.

PROGRAMAS DE VIGILANCIA, CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDADES Y PLAGAS SILVOAGROPECUARIAS DE IMPORTANCIA ECONÓMICA

Programa de Vigilancia y Control Oficial de Plagas Silvoagrícolas

En el Programa de Vigilancia y Control de Plagas Silvoagrícolas se observó un notable incremento en el presupuesto vigente 2007 respecto del presupuesto 2008 provocado por la asignación de recursos adicionales para hacer frente a emergencias sanitarias (en *Lobesia botrana* fueron suplementados : \$ 5.347 millones y en Emergencia Mosca: \$ 1.074 millones). El presupuesto asignado para el desarrollo de estas actividades fue de \$10.023 millones, con un gasto devengado de 99,71%.

1. Vigilancia Agrícola: Se destaca la prospección específica del viroide del palto (*Avocado sunblotch viroid*), la cual ha ratificado la ausencia a la fecha de esta plaga en el país. Por otro lado, se efectuaron prospecciones específicas del tizón tardío de la papa raza 2 (*Phytophthora infestans*), donde se ratificó la ausencia de dicha plaga. Dicha información permitirá efectuar el Análisis de Riesgo de Plaga, tendiente a categorizar a esta raza 2 como Plaga Cuarentenaria Ausente para el país.

2. Vigilancia Forestal: Como resultados relevantes de las prospecciones forestales en el mes de marzo se detectó la presencia de la plaga *Megastigmus transvaalensis* (Hym., Psyllidae) en *Schinus molle*, mediante las actividades de prospección en Tierra Amarilla, Región de Atacama. En la Región de La Araucanía se detectó la presencia de *Phytophthora cinnamomi* en *Quercus rubus* y *Phytophthora pseudosyringae* en *Nothofagus obliqua*. Además se detectó la presencia en la comuna de Santo Domingo Región de Valparaíso de *Botryosphaeria dothidea* en *Pinus radiata*. En abril se detectó la presencia de la plaga *Sinoxylon anale* (Col., Bostrichidae) en latifoliadas, la intercepción se realizó en trampas de luz en bodega en la comuna de Maipú, Región Metropolitana. En el mes de mayo, se detectó la presencia de la plaga *Trichoferus campestris* (Col., Cerambycidae), en maderas, la captura se realizó en trampas de luz en la comuna de Santiago Región Metropolitana.

Durante el año no hubo detecciones de brotes de plagas cuarentenarias ausentes en Chile.

3. Control Oficial: Las plagas cuarentenarias bajo control oficial durante el año 2008 en el ámbito agrícola corresponden a: *Aleurodicus* sp., *Phyllocnistis citrella*, *Plum Pox Virus* raza D, *Abutilon theophrasti*, Plagas cuarentenarias de la papa, *Lobesia botrana* y *Homalodisca vitripennis*. En el ámbito forestal corresponden a *Sirex noctilio* y *Fusarium circinatum*.

4. Sistema de Control oficial de moscas de la fruta: En relación al tiempo promedio de reacción en la instalación de trampas de emergencia frente a un brote de mosca de la fruta, se obtuvo un promedio de 2.57 días en que la totalidad de las trampas en el área focal (400 há) están instaladas para todos los brotes respecto del día de confirmación de los brotes, cifra que se encuentra dentro de la meta establecida para el año 2008. Además se registraron siete Capturas simples: dos en la región Arica-Parinacota, tres en la región de Tarapacá y dos en la Región Metropolitana. Todas las capturas simples fueron eliminadas durante el año 2008.

5. Sistema de Control oficial de *Homalodisca vitripennis*: Durante el año 2008, continuaron las acciones del control oficial de *Homalodisca vitripennis* iniciadas en agosto del 2005, ante la detección del insecto en Isla de Pascua. El Programa se desarrolló en la Isla de Pascua, Aeropuerto Arturo Merino Benítez y prospección de la bacteria *Xylella fastidiosa* en huertos de carozo entre las Regiones de Coquimbo y del Maule.

6. Control oficial de *Sirex noctilio*: Durante el transcurso del año 2008, se continuó con las actividades de control oficial de la avispa de la madera del pino *Sirex noctilio*, a través de una campaña de supresión y contención de la plaga, de acuerdo a lo señalado en la Resolución N° 3.899/2002 y sus complementaciones.

En este período, la vigilancia fitosanitaria de la plaga se realizó mediante el desarrollo de actividades de prospecciones forestales terrestres, trampas de luz negra y de parcelas de árboles cebo. El porcentaje de parasitismo en hembras de *Sirex Noctilio* con el nematodo *Beddingia Siricidicida* respecto al total de hembras emergidas, fue igual a 14.1%, superior a la meta establecida de 5%. La razón del sobre cumplimiento de esta meta se explica dada la actual situación de Chile, debido a que no se cuenta con datos y/o información respecto del comportamiento de la plaga ante el organismo parásito, solo existe información de la experiencia del año 2007 correspondiente a la 1era liberación de *Beddingia siricidicola* en las condiciones bioecológicas de Chile, por lo que no es posible predecir el comportamiento del parásito en la condición nacional.

Programa de vigilancia, control y erradicación de enfermedades animales.

Durante el año 2008, se cumplió con el 100% del Programa anual de vigilancia zoosanitaria planteado para el año, incluso existió un leve sobrecumplimiento respecto a lo programado en actividades de Vigilancia de: Fiebre Aftosa, Encefalopatía Espongiforme Bovina, Enfermedades Apícolas y Enfermedades Equinas.

Por otro lado, se realizó la actualización del manual de contingencia e instructivos técnicos de Fiebre Aftosa y la planificación, conducción y evaluación de ejercicio de simulacro de Influenza Aviar, dentro del escenario del programa de respuesta Temprana.

1. Programa de Erradicación de Brucelosis Bovina: A 664 predios se les levantó la cuarentena, produciendo un sobrecumplimiento igual a 124% respecto a la meta proyectada, lo cual se explica por la eliminación con mayor rapidez, de animales reaccionantes de los predios cuarentenados. Esto se aceleró, debido a que desde el año 2007 se aplica una estrategia compulsiva de notificación y multa para aquellos ganaderos que no aplican la medida sanitaria dispuesta. Otro factor importante, que incide en el saneamiento de los rebaños infectados, es la bonificación del precio de la leche que las plantas lecheras pagan a los productores que certifican sus predios como libres de brucelosis bovina.

2. Programa de Control y Erradicación de Tuberculosis Bovina: El compromiso asumido para el año 2008, relacionado con este Programa era la Implementación del Proyecto de Control y Erradicación de Tuberculosis Bovina, esto se logró en forma parcial, ya que fue posible el desarrollo de algunas líneas de acción del proyecto, tales como: Saneamiento de rebaños desde la Región de la Araucanía al Sur, Certificación de Predios Libres desde la Región del Bio-Bio hasta la Región de Los Lagos, Sistema de Identificación de Animales, Diagnóstico de laboratorio, Control de Antígenos, Divulgación y Educación Sanitaria, Capacitación y Administración Técnica.

Como no logro del Programa, se puede indicar que no se efectuó el lanzamiento oficial del proyecto debido a una petición de la Comisión de Agricultura del Senado, quienes solicitaron una postergación del inicio con el objetivo de que el sector privado tenga otra instancia para presentar sus observaciones e inquietudes, las que tienen relación con: alto costo del proyecto para el sector privado, tener un mecanismo de compensación para la eliminación de animales reactivos a matadero, flexibilización de

la aplicación de las cuarentenas prediales y flexibilizar aspectos relacionados con la comercialización de animales en ferias de ganado.

3. Programa de Trazabilidad Sanitaria Bovina: Durante el año 2008, se obtuvo un 38,99% de establecimientos Pecuarios Bovinos inscritos en el Programa de Trazabilidad Sanitaria Bovina, respecto al número de establecimientos inscritos existentes según Censo año 1997, lo cual corresponde a 26.349 nuevos predios inscritos durante el año, dando un total acumulado de 62.481, lo que representa un sobrecumplimiento de un 135,38% respecto a la meta definida, lo cual causa un efecto positivo en el programa, ya que permite mejorar la trazabilidad en el movimiento de los animales entre predios. La principal causa de este sobrecumplimiento, es el logro del desafío correspondiente a modificar la normativa del programa, haciendo obligatoria la incorporación de los establecimientos proveedores de recintos feriales, comerciantes de ganado, plantas faenadoras, centros de faena para autoconsumo y plantas lácteas, ya que con el objetivo de mejorar la trazabilidad y evitar pérdidas de trazabilidad en el movimiento de los animales entre establecimientos, el SAG publicó una nueva normativa para aumentar la cantidad de establecimientos con Rol único predial (RUP), adelantando la incorporación de algunos predios antes del 31/12/08.

Además, en relación a los dispositivos de identificación individual Oficial (DIIO) aplicados a bovinos, se alcanzó la cifra de 1.139.435, lo que representa un incremento del 54%, respecto de los 738.305 alcanzados al año 2007.

El gasto¹ asociado al Programa de Vigilancia, Control y Erradicación de Enfermedades Animales y Trazabilidad Sanitaria Animal, para el año 2008 fue de M\$ 3.071.605, lo que corresponde a un 99,52% respecto al presupuesto vigente anual (M\$ 3.086.328) para este producto y resultó ser un porcentaje de gasto superior en un 1,55% respecto al año anterior, este gasto representa un 76,32% del gasto devengado anual del Programa Desarrollo Ganadero (PDG)².

PROGRAMA DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.

Durante el presente año se evaluaron 682 proyectos ingresados al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), lo que corresponde a un 99,1 % respecto a los proyectos ingresados de competencia del Servicio, con lo cual se superó la meta de evaluar al menos un 80 % de los proyectos ingresados de competencia del Servicio. Lo anterior, debido a que las Direcciones Regionales se esforzaron en evaluar proyectos ingresados al SAG, de su competencia, en atención a los impactos significativos que éstos generan sobre los recursos naturales renovables, aún cuando no fuera obligatorio reglamentariamente.

Se ha participado activamente con el sector privado, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Producción Limpia (CPL), en el desarrollo de diferentes acuerdos de producción limpia (APL), los cuales se encuentran en diferentes etapas, como son: el sector de productores de pisco, sector producción porcina intensiva, sector agroindustrias de frutas y hortalizas, productores de aves de carne,

¹ El gasto devengado anual y presupuesto vigente anual del producto Programa de Vigilancia, Control y Erradicación de Enfermedades Animales y Trazabilidad Sanitaria Animal, utilizado en este análisis, no considera gastos o recursos, por concepto de sueldos, sobresueldos, aportes del empleador, asignaciones por desempeño, aguinaldos, bonos y servicio de la deuda.

² El gasto devengado anual del Programa Desarrollo Ganadero, utilizado en este análisis, no considera gastos por concepto de sueldos, sobresueldos, aportes del empleador, asignaciones por desempeño, aguinaldos, bonos y servicio de la deuda.

productores de huevo, productores de leche de la zona central, sector productores de leche Región de Los Lagos.

Durante el período se elaboraron informes sobre la opinión del Servicio respecto de los proyectos de modificación de la Ley General de Construcción y Urbanismo, a través de la participación en el comité coordinado por la Asesoría Jurídica del MINAGRI.

Se elaboró una propuesta de regulación para la flora CITES no forestal dentro del país, en base a una asesoría externa, en relación a lo establecido en la XV Conferencia de las Partes CITES, en la cual Chile debía incorporar en su normativa la penalización del comercio ilegal de la flora silvestre. También, se elaboró en conjunto con regiones, una propuesta de modificación del Reglamento de la Ley de Caza, que fue sometida a un proceso de consulta ciudadana.

Se destaca la firma del acuerdo entre la República Argentina y Chile sobre restauración de los ecosistemas australes afectados por el castor americano.

En el marco del Programa “Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados” (SIRSD), se gestionaron un total de 74 Concursos públicos, los que en su conjunto beneficiaron 59.651 hectáreas efectivas, escenario que no permitió dar cabal cumplimiento a la meta de 60.000 hectáreas definida con anterioridad a la reducción presupuestaria que afectó al Programa. Situación análoga ocurrió con el compromiso de beneficiar a 2.850 usuarios dado que se logró beneficiar un total de 2.963 planes de manejo correspondientes a un universo de 2.694 agricultores lo que permitió obtener como resultado un satisfactorio 95% de cumplimiento de meta.

Respecto de la transferencia de recursos, los antecedentes históricos del Programa (temporada 2004 a 2007) dan cuenta de una colocación superior al 99% de los recursos asignados, situación que se ha repetido en la temporada 2008, en la cual se alcanzó una colocación nacional del 99,8% del total de la asignación final, correspondiente a \$6.728.587.000. Lo anterior permitió dar cabal cumplimiento a la meta de colocar al menos el 95% de los recursos asignados como transferencias al sector privado. Cabe destacar a la Región de Los Lagos, la que logró colocar la totalidad de los recursos finales liberados por el resto de las regiones, situación que contribuyó significativamente a alcanzar tan alto porcentaje de colocación.

En relación a los indicadores “Porcentaje acumulado de superficie intervenida por el Programa específico de Fertilidad Fosfatada en las regiones VII a X (1998-2008) respecto de la superficie total susceptible de intervenir en estas regiones por dicho programa específico” y del “Porcentaje acumulado de superficie intervenida por el Programa específico de Praderas en las regiones VII a X (1998-2008) respecto de la superficie total susceptible de intervenir en estas regiones por dicho programa específico”, la siguiente tabla resume los alcances de dichos indicadores en la temporada 2008 y su comparación y grado de avance en relación a la temporada 2007.

Región	Parámetro	Praderas				Fertilidad Fosfatada			
		Efectivo 2007	Meta 2008	Efectivo 2008	% Cumplim.	Efectivo 2007	Meta 2008	Efectivo 2008	% Cumplim.
VII	Superficie Intervenido	1.083	1.517	800	52,8%	2.660	2.340	902	38,5%
	Acumulado desde 1998	13.863	15.380	14.663	95,3%	34.785	37.125	35.687	96,1%
	Superficie Potencial	338.132	338.132	338.132	100,0%	806.737	806.737	806.737	100,0%
	% de Intervención Acumulada	4,1%	4,5%	4,3%	95,3%	4,3%	4,6%	4,4%	96,1%
VIII	Superficie Intervenido	1.753	3.647	1.296	35,5%	-	-	-	100,0%
	Acumulado desde 1998	29.025	32.672	30.321	92,8%	34.223	34.223	34.223	100,0%
	Superficie Potencial	525.845	525.845	525.845	100,0%	1.285.718	1.285.718	1.285.718	100,0%
	% de Intervención Acumulada	5,52%	6,21%	5,77%	92,8%	2,66%	2,66%	2,66%	100,0%
IX	Superficie Intervenido	4.334	4.466	2.130	47,7%	11.914	14.686	5.555	37,8%
	Acumulado desde 1998	54.118	58.584	56.248	96,0%	112.669	127.355	118.224	92,8%
	Superficie Potencial	575.210	575.210	575.210	100,0%	1.205.476	1.205.476	1.205.476	100,0%
	% de Intervención Acumulada	9,4%	10,2%	9,8%	96,0%	9,3%	10,6%	9,8%	92,8%
XIV	Superficie Intervenido	2.248	5.752	1.150	20,0%	15.613	11.587	5.146	44,4%
	Acumulado desde 1998	19.376	25.128	20.526	81,7%	125.507	137.094	130.653	95,3%
	Superficie Potencial	144.059	144.059	144.059	100,0%	1.090.250	1.090.250	1.090.250	100,0%
	% de Intervención Acumulada	13,5%	17,4%	14,2%	81,7%	11,5%	12,6%	12,0%	95,3%
X	Superficie Intervenido	3.564	7.636	2.925	38,3%	31.067	27.733	9.350	33,7%
	Acumulado desde 1998	37.903	45.539	40.828	89,7%	268.855	296.588	278.205	93,8%
	Superficie Potencial	535.630	535.630	535.630	100,0%	1.902.569	1.902.569	1.902.569	100,0%
	% de Intervención Acumulada	7,1%	8,5%	7,6%	89,7%	14,1%	15,6%	14,6%	93,8%
Total	Superficie Intervenido	12.982	23.017	8.301	36,1%	61.254	56.346	20.953	37,2%
	Acumulado desde 1998	154.285	177.303	162.586	91,7%	576.039	632.385	596.992	94,4%
	Superficie Potencial	2.118.876	2.118.876	2.118.876	100,0%	6.290.750	6.290.750	6.290.750	100,0%
	% de Intervención Acumulada	7,3%	8,4%	7,7%	91,7%	9,2%	10,1%	9,5%	94,4%

Este porcentaje de cumplimiento menor a la meta establecida se explica por: 1) El alza fuera de toda proyección del costo del fertilizante fosfatado; 2) La emergencia agrícola por sequía, que obligó al SAG a relocalizar recursos a prácticas de los programas de rotación de cultivos y de conservación de suelos (construcción de aguadas, abrevaderos, estanques de emergencias, etc.), situación que afectó la realización de los concursos ordinarios asociados a los programas de Fertilidad Fosfatada y Establecimiento de Praderas; 3) Durante el año 2008 el SAG declaró emergencia sanitaria al detectarse la presencia de la plaga cuarentenaria *Lobesia botrana*, rebajándose del presupuesto del Programa \$2.549 millones para el control de esta plaga. Todo lo anterior fue informado a través de los Ordinarios N° 3.568, de abril/2008, N° 11.760, de octubre /2008 y ° 14.137, de diciembre/2008; todos de la Dirección Nacional de SAG a DIPRES y a Subsecretaría MINAGRI, e Informe de cumplimiento de Indicadores para Prevalidación de PMG institucional. No obstante, en mérito de las especiales circunstancias anteriormente descritas, todas ellas constitutivas de motivo de fuerza mayor, y atendiendo a que la colocación de recursos ascendió a 99,8% del presupuesto final asignado, el Servicio considera como “cumplidos” los indicadores de fertilización fosfatada y de establecimiento de praderas, ya que estos fueron afectados por factores externos no manejables por el Servicio, lo cual implica una justificación válida de no cumplimiento de las metas originalmente establecidas.

Respecto del compromiso con el mundo indígena el programa comprometió el 100% de los concursos implementados hacia al IV trimestre, el 99% de los recursos asignados y beneficiar al menos a 400 familias indígenas. Todos estos compromisos fueron cumplidos a cabalidad, logrando beneficiar a 463 agricultores, equivalentes a igual número de familias. El detalle de los beneficiados por etnia es como sigue: Lican-antai 71; Aimara 119; Mapuche 239; Quechua 4; Rapa Nui 24; Diaguita 6.

Por otro lado, respecto del PMG de Género, se ha cumplido satisfactoriamente el compromiso de capacitar al menos 100 mujeres operadoras y usuarias entre las regiones II, IV, V, VII, XI y XII. Más en detalle, el Servicio durante la temporada 2008 realizó un total de 51 encuentros de capacitación en las

temáticas relativas al Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados en las regiones ya señaladas lo cual significó capacitar un total de 203 mujeres entre operadoras y productoras.

ELIMINACIÓN DE TRABAS QUE AFECTAN LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS NACIONALES.

Cabe destacar las gestiones realizadas con las autoridades competentes de los países de destino, de manera directa o a través de las reparticiones gubernamentales presentes en ellos, para solucionar eventos de retención de productos de exportación en los países de destino. Un punto importante fue el apoyo prestado por la División Asuntos Internacionales en los procesos de negociación para la apertura, defensa y mantención de mercados mediante el establecimiento de contactos, con objeto de obtener los requerimientos exigidos por los diferentes mercados para lograr el acceso de productos agropecuarios chilenos. También, se logró resolver situaciones controversiales de impacto para el comercio de productos agropecuarios chilenos, en especial la solución favorable de 5 eventos contenciosos en 5 países para 5 productos diferentes. Los eventos contenciosos resueltos favorablemente fueron de detección de plaga cuarentenaria (*Brevipalpus chilensis*) en Uva y Kiwi con Brasil, detección de plaga cuarentenaria (*Pseudococcus calceolariae*) en Manzanas con Japón, detección de dioxina en carne de cerdo con Japón y UE y por incumplimiento de norma de etiqueta con México.

Por otro lado, a través de la Unidad de Negociaciones Multilaterales, se logró cumplir el programa 2008 de asistir y participar activamente en los principales foros internacionales de generación de estándares que regulan el intercambio comercial internacional (participación en más del 80% de estos).

FISCALIZACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE DE COMPETENCIA DEL SERVICIO.

Fiscalización de normativa pecuaria

1. Fiscalización ley de carnes (Ley 19.162): Se logró el 100% de cumplimiento, realizando 902 fiscalizaciones a mataderos y a Centros de Faenamiento de acuerdo a la Norma técnica y al universo existente en el año 2008.

2. Fiscalización en Fábricas, elaboradoras, importadores, distribuidores y locales de expendio de insumos de uso animal (Decreto N° 307/1979 y Resolución N° 79/2005 – MINAGRI) y Fiscalización en expendios de fármacos de uso exclusivamente veterinarios y laboratorios de producción farmacéuticos (Decreto Supremo N° 25/2005): Durante el año 2008 hubo una mayor intensidad de fiscalización en el último trimestre del año, producto de la detección de Dioxinas en carne de cerdo, lo cual llevó a efectuar una intensa investigación con el objeto de pesquisar la causa y tomar las medidas tendientes a minimizar los riesgos de ocurrencia. Por otra parte, se diseñó un Plan Anual de Fiscalización 2009 para las actividades de Medicamentos y Alimentos basado en la Norma Técnica 2009, el cual permitirá mejorar el seguimiento del proceso de fiscalización.

3. Programa de Inspección de carnes para el consumo nacional: El programa de inspección de carnes para el consumo nacional había iniciado su accionar en la región de Magallanes y la Antártica Chilena, durante el año 2008 se incrementó de manera adicional el presupuesto para la contratación de

personal, permitiendo con ello que en diciembre del año 2008 se incorporaran nuevos establecimientos en la Región de Los Lagos (1), La Araucanía (3), Región Metropolitana (3) y de Valparaíso (2).

El gasto³ asociado a la Fiscalización de la Normativa Pecuaria, para el año 2008 fue de M\$ 312.736 lo que corresponde a un 99,43% respecto al presupuesto vigente anual (M\$ 314.538) para este producto y resultó ser un porcentaje de gasto superior en un 4,14% respecto al año anterior (en relación al valor real).

Fiscalización de Normativa Agrícola

La Fiscalización de Normativa Agrícola tuvo una asignación presupuestaria de \$329 millones, con un gasto devengado de 99,26%.

1. Fiscalización de Plaguicidas y Fertilizantes: Corresponde a una actividad del programa de control post registro de plaguicidas, ejecutada por el Servicio a nivel nacional, cuyo objetivo es verificar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de uso, aplicación y comercio de plaguicidas y de fertilizantes. También comprende las fiscalizaciones realizadas a consecuencia de la denuncia de infracciones a la normativa vigente realizada por terceros. A continuación se muestra el avance en esta actividad:

Proceso de Fiscalización de Plaguicidas y Fertilizantes
Años 2007/2008

N° Fiscalizaciones Uso de Plaguicidas				N° Fiscalizaciones Comercio Plaguicidas				N° Fiscalizaciones Comercio Fertilizantes			
Real 2007	Progr	Efect	% Avance	Real 2007	Progr	Efect	% Avance	Real 2007	Progr	Efect	% Avance
3576	3,008	3,123	103.8	896	808	835	103.3	865	758	801	105.7

2. Fiscalización de aptitud de consumo humano en berries de exportación: En el año 2008 las auditorias se dirigieron principalmente a las plantas procesadoras y centros de acopio, y huertos no auditados, de tal manera de verificar entre otras cosas, la rotulación de cajas tanto en fresco como congelado.

Fiscalización de normativa de recursos naturales renovables

Respecto a la fiscalización de la normativa de protección de fauna silvestre, se destaca que fueron fiscalizados 446 establecimientos registrados como planteles de fauna silvestre, sobre un universo de 456 planteles de fauna registrados a nivel país. Las infracciones relativas a flora nativa alcanzaron a 28 sobre un universo de 409 fiscalizaciones realizadas, lo que representa un 8,7%

Fiscalización de normativa de semillas

Durante el ejercicio del año 2008 se dio cumplimiento al 100% de la fiscalización del comercio de semillas y plantas frutales. Además se realizaron 883 fiscalizaciones a comerciantes de semillas, cifra

³ El gasto devengado anual y presupuesto vigente anual del producto de Fiscalización de la normativa pecuaria utilizado en este análisis, no considera gastos o recursos, por concepto de sueldos, aportes del empleador, asignaciones por desempeño, aguinaldos, bonos y servicio de la deuda.

similar a la realizada durante el 2007 y 792 fiscalizaciones a viveros de plantas frutales y vides, que es un 2% superior a lo ejecutado el ejercicio anterior.

CERTIFICACIÓN OFICIAL DE PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS.

Sistema de respaldo y programa de certificación de productos silvoagrícolas de exportación.

El Sistema de respaldo y Programa de Certificación de Productos Silvoagrícolas de Exportación tuvo una asignación presupuestaria de \$3.999 millones y el gasto devengado fue de 99,3%.

1. Certificación en Origen de la condición fitosanitaria de productos hortofrutícolas: El principal logro alcanzado durante el 2008, ha sido la obtención de la certificación bajo la norma ISO 9001:2000, lo cual fue verificado por parte de la empresa certificadora SGS. Lo anterior nos ha permitido disponer de una herramienta efectiva para conseguir la mejora continua de nuestros procesos técnicos, permitiéndonos uniformar la forma de operar entre todas las oficinas, a nivel nacional, en las cuales tiene expresión el programa de inspección en origen.

Durante el año 2008 se exportaron 262.482.580 cajas y se inspeccionaron 246.770.508 cajas, lo que significa un aumento de 7% de cajas exportadas respecto al año 2007. Además se recibieron un total de 44.088 solicitudes de inspección, atendiéndose el 96.09% de ellas.

2. Certificación SAG-USDA de la condición fitosanitaria de productos hortofrutícolas: El Programa SAG/USDA nace del interés del sector exportador chileno de productos hortofrutícolas en estado fresco, con el propósito de obtener la certificación fitosanitaria otorgada por USDA-APHIS (Departamento de Agricultura de los EE.UU. - Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas) en Chile y evitar el posible rechazo de mercaderías en los puertos de ingreso en los EE.UU.; y también del interés del APHIS, por disminuir el riesgo de ingreso de plagas a su territorio, realizando todo el proceso en el país de origen, considerando que este mercado es el principal destino de nuestras exportaciones de productos frescos de consumo. Cabe destacar que en el año 2008, los inspectores del Programa logran obtuvieron un porcentaje mayor al 90 % a nivel nacional de informes sin observaciones, lo cual demuestra el buen desempeño de los inspectores que participan en el Programa.

3. Certificación de la condición fitosanitaria de embalajes de madera: Durante el año 2008 se realizaron 683 supervisiones a nivel nacional, debido a la incorporación de nuevas empresas al sistema de acreditación y también al aumento de las visitas que se realizan con posterioridad a las suspensiones aplicadas a las empresas por parte del Servicio.

4. Certificación de la condición fitosanitaria de productos forestales: Respecto a las solicitudes de Prestación de Servicios (SPS) de productos forestales de un total de 7.703 solicitudes de inspección realizadas durante el año 2008 el 76% son realizadas en puerto y el 24% se realizan en origen. Los rechazos registrados durante el periodo alcanzan sólo al 7% del total de solicitudes de inspección. La principal causa de rechazo tanto en puerto como en origen son causas fitosanitarias, tales como el alto contenido de humedad, la presencia de corteza e insectos vivos y ausencia de timbres NIMF N° 15.

5. Certificación de la condición fitosanitaria del material de propagación: Durante el año 2008 destacan las siguientes actividades:

- Se incorporan otros mercados de exportación, como es el caso de Bulbos de Lirios a Etiopía.

- Hay demanda por exportación de plantas de especies como: paltos, moras, carozos, olivos y arándanos a nuevos mercados de América del Sur. También de semillas como: maravilla, ballica, coliflor, quinoa y pasto ovillo.
- A raíz de la detección de *Lobesia botrana*, Argentina agregó como requisito de ingreso a plantas de olivo: "Vivero libre de *Lobesia botrana*".

6. Certificación de denominación de origen (DO) y otros vinos y bebidas espirituosas: En cuanto a la labor de certificación oficial de denominación de origen y otros de vinos y bebidas espirituosas, actividad de expresión a nivel central y regional, cuyo objetivo es verificar y certificar el uso correcto de las DO de vinos y piscos en los productos de exportación, como así también que dichos productos no hayan sido objeto de prácticas enológicas no admitidas en los diferentes países de destino, a diciembre de 2008, se revisaron 77.100 documentos de exportación de los cuales se aprobaron 76.722 y 378 fueron rechazados, con un porcentaje 99,5% de aprobación.

Sistema de respaldo y programa de certificación de productos pecuarios de exportación.

Dentro de los compromisos asumidos para el año 2008, relacionados con el sistema de respaldo y programa de certificación de productos pecuarios de exportación, estaba el poner en marcha el sistema de registro de certificados de exportación (SRCE), el cual permitiría la generación de estadísticas e indicadores del funcionamiento del sistema de certificación de exportaciones, hito que fue plenamente alcanzado, ya que durante el mes de Enero 2008, se implementó a nivel nacional este sistema para registro, seguimiento y análisis de la emisión de certificados zoosanitarios.

Para el año 2008, este sistema respaldó la emisión de un total de 24.748 certificados zoosanitarios de exportación, cifra menor en un 6,63% al periodo anterior y sólo se registraron 4 rechazos de certificados zoosanitarios de exportación, obteniéndose un valor efectivo igual a 0,02% (4 certificados rechazados de 24.748 certificados emitidos), el cual se debió a los siguientes factores:

- Fortalecimiento de procedimientos y acuerdos con las Consejerías Agrícolas de Chile en los países de destino que han permitidos disminuir el número de embarques rechazados.
- Implementación y certificación de procedimientos ISO 9001, en el proceso de certificación de exportaciones de productos pecuarios lo que ha permitido disminuir el número de errores en la emisión de certificado y por consiguiente su rechazo.

Otro compromiso 2008, era lograr la certificación bajo la norma ISO 9001:2000, del proceso de certificación de exportaciones pecuarias para la exportación de carnes frescas (porcino, bovino, ovino y aves) a los mercados de México, Unión Europea y Japón, hito que fue cumplido al igual que el logro del producto comprometido para la Programación Gubernamental, correspondiente al cumplimiento de las etapas de implementación necesarias para lograr la Certificación bajo Norma ISO 9001:2000 para la exportación de carnes frescas de porcinos, bovinos, ovinos y aves a los mercados de México, Unión Europea y Japón, en las regiones del Libertador Bernardo O'Higgins, de Los Lagos, de Magallanes y la Antártica Chilena y la Región Metropolitana.

El gasto⁴ asociado al Sistema de respaldo y programa de certificación de productos pecuarios de exportación, para el año 2008 fue de M\$ 2.894.863 lo que corresponde a un 99,42% respecto al presupuesto vigente anual (M\$ 2.911.690) y un porcentaje de gasto superior en un 2,06% respecto al año anterior (sobre valores reales).

Certificación que acredita la calidad genética (identidad y pureza varietal) y sanitaria de la semilla y plantas frutales.

La superficie sometida a certificación durante la temporada 2007/2008 alcanzó las 32.310 hás., lo que significó un aumento de 38% con respecto a la anterior. En este aumento influyó básicamente el crecimiento experimentado por la certificación de exportación, cuya superficie sembrada subió un 42%, mientras que la certificación nacional se incrementó sólo en un 16%. Cabe destacar a este respecto que la certificación de exportación representó el 88% del total de la superficie inscrita.

El aumento sostenido que ha venido experimentando la certificación para el mercado externo se atribuye principalmente al creciente desarrollo de variedades transgénicas por parte de las compañías multinacionales, las que buscan llegar al mercado lo antes posible, para lo cual las multiplicaciones en el Hemisferio Sur constituyen una muy buena alternativa.

REGISTRO Y AUTORIZACIÓN DE INSUMOS SILVOAGROPECUARIOS

Registro y autorización de insumos de uso animal

Durante el año 2008 se resolvieron 169 solicitudes de registro de medicamentos veterinarios, cifra superior en un 32% respecto al año anterior y 139 solicitudes de autorización de monografías de insumos destinados a la alimentación animal, cifra menor en un 35% respecto al año anterior, esta situación se debió a la emergencia de detección de dioxinas, lo cual significó priorizar otras actividades en desmedro del proceso de la evaluación de monografías.

El gasto⁵ asociado al Registro y autorización de insumos de uso animal, para el año 2008 fue de M\$ 62.873, lo que corresponde a un 96,15% respecto al presupuesto vigente anual (M\$ 65.391) para este producto y resultó ser un porcentaje de gasto inferior en un 0,34% respecto al año anterior. Este gasto representa un 1,56 % del gasto devengado anual del Programa Desarrollo Ganadero (PDG)⁶.

⁴ El gasto devengado anual y presupuesto vigente anual del producto Sistema de respaldo y programa de certificación de productos pecuarios de exportación utilizado en este análisis, no considera gastos o recursos, por concepto de sueldos, aportes del empleador, asignaciones por desempeño, aguinaldos, bonos y servicio a la deuda.

⁵ El gasto devengado anual y presupuesto vigente anual del producto de Registro y autorización de insumos de uso animal utilizado en este análisis, no considera gastos o recursos, por concepto de sueldos, aportes del empleador, asignaciones por desempeño, aguinaldos, bonos y servicio de la deuda.

⁶ El gasto devengado anual del Programa Desarrollo Ganadero, utilizado en este análisis, no considera gastos por concepto de sueldos, aportes del empleador, asignaciones por desempeño, aguinaldos, bonos y servicio de la deuda.

Registro y Autorización de Insumos Silvoagrícolas

Registro y autorización de insumos de uso agrícola tuvo un presupuesto asignado de \$56 millones y un gasto devengado de 99,68%.

A nivel de evaluaciones de solicitudes, en el año 2008 se incrementaron las solicitudes de importación evaluadas, alcanzando un total de 337 solicitudes evaluadas, lo que representa un incremento del 38.7% en comparación al año 2007.

Registro de Variedades Vegetales Protegidas.

Durante el año 2008 se otorgaron 36 títulos definitivos en el Registro de Variedades Vegetales Protegidas, con lo cual se cumplió la meta comprometida en el PMG, que era de 35 Títulos (cumplimiento de 102,85%). Esta cifra demuestra, junto al número de solicitudes de inscripción recibidas en los últimos años, la mantención del interés de los creadores de variedades, nacionales y extranjeros, por inscribir y mantener sus variedades en el Registro de Variedades Protegidas de Chile.

PROYECTOS EJECUTADOS Y COFINANCIADOS CON EL FONDO DE MEJORAMIENTO DEL PATRIMONIO SANITARIO.

Del costo total de los proyectos en ejecución (M\$ 1.034.213), el 48,97% (M\$ 506.459) fue aporte privado tanto de los Agentes Adjudicados como de sus asociados, y el 51,03% (M\$ 527.754) restante fue aporte del SAG. Este porcentaje considera los aportes aprobados por subetapa (semestre) de todos los proyectos en ejecución y supervisión, del 3º, 4º y 5º Concurso.

Por otro lado, se avanzó parcialmente en la realización del concurso 2008, durante el primer y segundo semestre del año, principalmente en la elaboración de las bases y especificaciones técnicas, ratificadas a través de 2 reuniones del Consejo Asesor del Fondo en Marzo y Diciembre de 2008, donde finalmente se decidió postergar la ejecución del concurso de proyectos para el primer semestre del año 2009, debido a la falta de recursos, que fueron redestinados a las emergencias sanitarias, redistribuyéndose M\$ 441.045 a la División de Protección Agrícola para reforzar campañas de Mosca de la Fruta y Lobesia botrana principalmente.

SERVICIOS DE LA RED DE LABORATORIOS

El Departamento Laboratorios durante el año 2008 cumplió con todos los objetivos definidos en los diferentes indicadores de gestión existentes:

- Indicador de Desempeño Institucional: supervisión del 100 % de los laboratorios acreditados, se supervisaron 69 laboratorios acreditados a lo largo de todo el país.
- Convenio de Desempeño Colectivo:
 1. Análisis del 90% de las muestras recibidas al 30/11/2008 para las diferentes especialidades.
 2. Supervisión del 100 % de los laboratorios acreditados y laboratorios regionales.

DIRECCIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PROCESOS

- Se concluye con la construcción de nuevo portal Web del Servicio Agrícola y Ganadero.
- Se finaliza el desarrollo de software PDA para la captura en terreno de información de Trampas para el sistema Moscas de la fruta, donde se incluye la generación de reportes de operación y también se desarrolla la conexión con el Sistema de Información Geográfico.
- Se concluye con el desarrollo del Sistema de trazabilidad pecuaria que involucra los registros generales, programa de Ferias Trazables, módulo PABCO (Planteles de Animales bajo Certificación Oficial), el cual durante el 2009 reemplazará a aplicación cliente-servidor actualmente en uso.
- Se culminó la implementación de software de Calidad ISOSYSTEM, software de apoyo a la función y control de certificación de calidad ISO-9001.
- Se desarrolla y completa el proyecto FURI (Formulario Único de Relevamiento de Información de Controles Fronterizos) versión 2.0, sistema orientado al control de ingreso en los Controles Fronterizos, el cual contempla funcionalidades y mejoras requeridas tendientes a incorporar el sistema en línea para el trabajo de los controles Fronterizos permanentes. Se incorporan además funciones como generación de nuevas actas, conexión con otros sistemas.
- En el mes de junio se obtuvo la certificación bajo la Norma ISO 9001:2000 de los Sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión “Planificación/Control de Gestión” y “Evaluación de Desempeño”.

3. Desafíos 2009

A continuación, se presentan algunos de los desafíos más relevantes para el año 2009 en el marco de las definiciones estratégicas del SAG, y en concordancia con las actividades que se han definido como prioritarias en el ámbito silvoagropecuario.

PROTECCIÓN AGRÍCOLA

- Lograr la autorización para el ingreso de fruta fresca de: naranjas, pomelos, baby kiwi, higos y granadas al mercado de Estados Unidos, paltas y arándanos a India y cítricos a China.
- Se implementará el programa de Monitoreo de Residuos en Productos Vegetales de exportación y se diseñará el programa de monitoreo de residuos en conjunto con el sector exportador para la temporada 2009-2010.
- Se trabajará en la elaboración de una Resolución que derogue a la Resolución SAG N° 3.410 que establece los requisitos para poder exportar frambuesas, que incluyen las buenas prácticas agrícolas y ampliarla para que permita incorporar el control a la totalidad de los productos primarios de exportación.
- Debido a la aparición en el mes de abril de 2008 de la plaga Lobesia botrana, se destinaron M\$ 10.104.393 para mantener el control oficial de la plaga en el país. Para ello, se continuará en el desarrollo de las tres grandes líneas estratégicas: Vigilancia, Control y Cuarentena de la plaga, asociado a una fuerte campaña de difusión. Dentro de las actividades de Control del insecto se continuará aplicando la técnica de confusión sexual en todos los predios positivos del país para cubrir los brotes en su totalidad, o bien, aquellos sectores más afectados por la plaga. Los sectores no incluidos quedarán monitoreados con trampas de feromona en densidades apropiadas. En cuarentena, se ajustarán los planes operacionales, de producción, transporte, almacenaje y elaboración de uva de exportación y de mercado interno, uvas para vinificación y pasas.
- En el ámbito de Moscas de la Fruta, se trabajará en mantener la condición de país libre de moscas de la Fruta de importancia económica mundial, para lo cual se mantendrá el Sistema Nacional de Detección de Moscas de la Fruta (SNDMF).
- En el ámbito forestal, se mantendrá bajo control oficial a la avispa de la madera del pino *Sirex noctilio*.
- Se continuará con la implementación de un Programa Nacional de muestreo de semilla OGM (Organismos Genéticamente modificados) período 2007-2009, actividad que se encuentra comprometida en el marco del lineamiento Ministerial "Promover el uso sustentable de los recursos naturales renovables y la protección de la biodiversidad. En esta actividad está contemplada la determinación de eventos OGM asociados a cultivos OGM a nivel de puerto y oficinas territoriales, correspondientes a las regiones de Arica - Parinacota, Valparaíso, Libertador General B. O'Higgins, Del Maule, Bío- Bío, Araucanía y Metropolitana.
- Se automatizará a nivel nacional, el nuevo sistema informático de registro de la información relativa a las importaciones agrícolas.

PROTECCIÓN PECUARIA

Con relación al Objetivo Estratégico de “Proteger y mejorar la condición zoonosanitaria de los recursos silvoagropecuarios del país, mediante la prevención de ingreso, la vigilancia, el control y erradicación de plagas y enfermedades de importancia económica de acuerdo a las prioridades de la política silvoagropecuaria del país”, los desafíos planteados son los siguientes:

- Mantener la condición de país libre de las enfermedades de importancia zoonosanitaria ausentes en Chile.
- Implementación de Cuarentenas Prediales por Tuberculosis Bovina y del Sistema de Vigilancia en mataderos de bovinos con inspección sanitaria de equipos SAG en la Zona I de Erradicación (desde la Región de la Araucanía hasta la Región de Magallanes y Antártica Chilena).
- Auto evaluación de los servicios prestados por el Programa de Protección Pecuaria en el ámbito de sanidad animal e inocuidad, aplicando herramienta implementada por la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE).
- Iniciar junto con ODEPA las gestiones en la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados para introducir un proyecto de ley que permita reemplazar la Guía de Libre Tránsito por el Formulario de Movimiento Animal del SAG.
- Lograr un porcentaje de 90% de predios cuarentenados por Brucelosis Bovina a los que se les levanta la cuarentena por término del plan de saneamiento.
- Actualización de manual de contingencia e instructivos técnicos de Peste Porcina Clásica y realización de Simulacro de emergencia sanitaria, dentro del escenario del programa de respuesta temprana.
- Efectuar proceso de licitación para adjudicar la elaboración del estudio que permita establecer cuales servicios entregados por el SAG, en el marco del Programa de Desarrollo Ganadero son bienes públicos, privados o mixtos.
- Considerando los resultados de la evaluación preliminar del proceso de atención de denuncia de enfermedades, implementar medidas que permitan mejorar la etapa de diagnóstico y comunicación de resultado.

En relación al objetivo estratégico de “Certificar la condición fito y zoonosanitaria, la inocuidad y otros atributos de productos de origen vegetal y animal, otorgando el respaldo exigido por los mercados de destino a través de los sistemas de inspección y los programas de certificación de productos silvoagropecuarios”, los desafíos son los siguientes:

- Implementar a nivel nacional los procedimientos de inscripción, habilitación e inspección de establecimientos de exportación aprobados en el Sistema de Gestión de la Calidad del SAG.
- Mantener y ampliar a nivel nacional el alcance de la certificación de la gestión de Calidad ISO 9001:2000 del proceso de certificación de exportación de carnes frescas (porcino, bovino, ovino y aves) a los mercados de México, Unión Europea y Japón.
- Emitir electrónicamente los certificados zoonosanitarios de exportación (CZE) de carne generados en las plantas incorporadas en el plan piloto.
- Desarrollar las líneas de acción comprometidas para el año 2009, en lo que respecta al Proyecto de Modernización y optimización de los procesos en la inspección Médico veterinaria de carnes para mejorar los niveles de competitividad del rubro.

- Avanzar en la implementación del sistema de actualización de normativas y regulaciones del personal que trabaja en el proceso de inspección y certificación en mataderos de exportación, mediante la realización de talleres organizados por rubro de aves, porcino, bovino y ovino, distribuyendo la participación regional en los talleres, según la prioridad de producción en los rubros citados.

En relación al objetivo de “Controlar y fiscalizar el cumplimiento de lo establecido en normas legales y reglamentarias relacionadas con productos silvoagropecuarios, recursos naturales e insumos de la agricultura”, los desafíos planteados son los siguientes:

- Incorporación del procedimiento de registro de medicamentos veterinarios bajo normas ISO 9001:2000.
- Haber implementado y auditado el Proceso de Registro y Control de Fármacos bajo esquema del Sistema de Gestión de Calidad 9001:2000.
- Diseño, validación y aplicación de "Encuesta de Satisfacción de Usuarios" de los servicios prestados por el SAG con relación a: "Registro de Productos Farmacéuticos de uso veterinario".

PROGRAMA DE GESTIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES.

- Se desarrollarán proyectos para diagnosticar, prevenir el ingreso y controlar las especies exóticas invasoras, que causan grave daño a la biodiversidad, tales como: visón, castor y jabalí. (Presupuesto: M\$ 21.000)
- Publicación de un documento sobre “caracterización de la vegetación azonal hídrica” de la Ecorregión Altiplánica comprendida entre las regiones de Arica y Parinacota y Copiapó. (Presupuesto : M\$ 6.000)
- Se incorporará la conservación y restauración del hábitat del trichahue en su distribución actual (IV, VI y VII Regiones). Se generará un modelo de restauración de hábitat, evaluación de factibilidad técnica y económica.
- Atendiendo a las especiales circunstancias del presente año, en el cual se pone fin al Programa “Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados”, se ha establecido como principal desafío dar cabal cumplimiento a cada una de las metas establecidas por el programa y en especial a aquellas asociadas a la colocación de recursos.

Por otra parte, se ha comprometido la elaboración de una memoria del Programa rescatando las experiencias e impactos más relevantes a nivel de las regiones, que permitan dar a conocer sus principales hitos y logros.

En el tema de agricultura orgánica, algunos de los desafíos más relevantes para el año 2009 en el marco de las definiciones estratégicas del SAG, y en concordancia con las actividades que se han definido como prioritarias en el ámbito silvoagropecuario del propio Ministerio de Agricultura, son los siguientes:

- Iniciar el proceso de postulación a la lista de países terceros que mantiene Estados Unidos de América para la agricultura orgánica.

- Continuar con el proceso de inclusión de Chile en la lista de países terceros que mantiene la Unión Europea a través de la homologación de la normativa chilena de Agricultura Orgánica.
- Entrega de propuesta al Ministerio de Agricultura, de las modificaciones al sistema más relevantes y consensuadas con el sector privado.
- Apoyar iniciativas de APL (Acuerdos de Producción Limpia) en regiones e incrementar las capacidades internas del Servicio a fin de contribuir a lo establecido en los Documentos de Política Nacional y Marco para el Desarrollo e Implementación de los Acuerdos de Producción Limpia en lo que compete al rol de los servicios públicos.

ASUNTOS INTERNACIONALES

Programa de Controles Fronterizos

- Mantener la entrega de un servicio estandarizado y eficiente de inspección de equipajes de pasajeros y tripulantes y de medios de transporte aéreo, marítimo y terrestre en todos los controles fronterizos del país con presencia SAG permanente, temporal u ocasional bajo el sistema de gestión de calidad basado en la Norma Internacional ISO 9001:2000.
- Se incrementará el universo de tecnologías de inspección no intrusivas tales como cinco equipos de rayos X y ocho equipos de trabajo de la brigada canina.
- Mejorar las medidas de bioseguridad asociadas a la destrucción de los productos de riesgo fitozoosanitario interceptados en los controles fronterizos mediante la adquisición de ocho incineradores de tipo pírolíticos para dotar a aquellos controles fronterizos que a la fecha no cuentan con estos, y de dos autoclaves.

Negociaciones Multilaterales

El gran desafío para el año 2009, se basa en poder aumentar la participación activa en un mayor número de foros, de forma de poder abarcar la mayor parte del espectro de posibilidades, a fin de poder manejar las alternativas que se están generando en el ámbito internacional, con mayores conocimientos a fin de encauzar las tendencias en forma proactiva.

SEMILLAS

- Realizar, entre las Regiones de Coquimbo y de los Lagos, un catastro de las plantineras existentes (estructuras para producción de plantines).
- Actualización de las Normas Específicas de Certificación de Semillas.
- Continuar con el perfeccionamiento de los procedimientos e instructivos, siguiendo los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad.
- Acreditación de las inspecciones de campo en semilleros certificados de exportación.
- Elaboración de un nuevo proyecto de Ley de Semillas.
- Implementar la Lista de Variedades Oficialmente Descritas de Frutales y Vides.
- Elaborar un Software para el manejo de la información presupuestaria del Convenio de Semillas SAG-ANPROS.

PROYECTOS EJECUTADOS Y COFINANCIADOS CON EL FONDO DE MEJORAMIENTO DEL PATRIMONIO SANITARIO.

El desafío de este instrumento de fomento, es lograr un aumento de la participación institucional dentro del sector silvoagropecuario, a través de la realización del 6° Concurso de Proyectos, que permita adjudicar la mayor cantidad posible de iniciativas para el sector que signifiquen un impacto positivo en las políticas institucionales. Considerando que se tiene un presupuesto total aprobado de M\$ 1.474.207 lo cual representa un incremento de 55,65% respecto del presupuesto efectivo durante 2008 que fue de M\$ 947.097, se ha establecido como prioridad dentro de los objetivos estratégicos y logros considerados para el año 2009, lo siguiente:

- En el indicador institucional de cofinanciamiento se ha proyectado una meta para 2009 de 45,0% de aporte privado, superior al 41,6% meta del año 2008, puesto que en años anteriores se han superado las proyecciones debido al mejor control en las supervisiones de los proyectos en ejecución.
- La supervisión del 100% de los 36 proyectos vigentes, de los cuales son: 2 proyectos del 3° concurso, 10 proyectos del 4° concurso, 12 proyectos del 5° concurso, y 2 proyectos adjudicados en 2008, a los que se deben agregar 10 proyectos a adjudicar en 2009. La cobertura territorial abarcará desde la Región de Arica Parinacota, hasta la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo. Para lo anterior se dispone de M\$ 1.269.500, para gastos operacionales y transferencias de recursos.
- La ejecución del 6° Concurso de proyectos durante el 1° semestre, cuyos adjudicados comenzarán su ejecución durante el 2° semestre. Se ha proyectado un presupuesto a asignar de M\$ 204.707 de pesos, para financiar la 1ª cuota de 10 a 12 proyectos a adjudicar.
- Actualización y sistematización de la información disponible de los proyectos terminados y en ejecución para su difusión ante los usuarios internos y externos del Servicio. Para cumplir lo anterior se ha proyectado 5 actualizaciones de la información presente en el portal Web del SAG.

LABORATORIO LO AGUIRRE

- Mejorar la cobertura en el ámbito de diagnóstico de *Fusarium circinatum* y semilleros de exportación; *Salmonellas* y *Micoplasmas* en aves, y *Leucosis Enzootica Bovina*; residuos de plaguicidas y fertilizantes; de identidad varietal y de detección de OGM (Organismos genéticamente modificados), a través de la acreditación a terceros ante el Servicio.
- Reforzar el sistema de gestión de calidad de los laboratorios institucionales implementando la acreditación en ISO 17025 en *Brucelosis*, *Influenza Aviar* y *Peste Porcina Clásica*, *Xylella fastidiosa* y *Fusarium circinatum*, análisis correspondientes a la fiscalización de bebidas alcohólicas y vinagres, residuos pecuarios (con 21 análisis), residuos agrícolas (plaguicidas) en 23 análisis, técnica de identidad varietal y detección de OGM (incluyendo las normas ISO específicas para OGM (ISO 21571: 2005, ISO 24276:2005, ISO 21569: 2005). De igual modo, se avanzará en la implementación la norma OHSAS 18.001.
- Avanzar en los temas de bioseguridad, tanto para el trabajo de las personas como protección del medio ambiente. Además, trabajar en la adecuación de un Laboratorio de nivel P3.
- Lograr que el Laboratorio de Biotecnología se convierta en el Laboratorio de Referencia Nacional y Regional para el tema de determinación y cuantificación de OGM, tema que deberá reforzarse al ingresar Chile a la OECD.

DIRECCIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PROCESOS.

- Con el fin de renovar la plataforma actual de servidores y optimizar la separación de servicios, se instalará una plataforma con VMWare 3.5 ESX a la que se migrarán todos los sistemas críticos. El SAG como institución asegura de esta manera la disponibilidad de sus sistemas.
- Se incorporarán al sistema multipuerto (exportaciones agrícolas) durante el año 2009 el 100% de los puertos marítimos de exportación y un puerto terrestre de importancia nacional.
- Se realizará la construcción de sistemas agrícolas referidos a Adscripción de plantas exportadoras, Módulo de supervisión y funcionalidades de Pre-origen para el proceso de Exportaciones Agrícolas (fase previa al sistema en explotación de multipuerto). Esto, junto con el sistema de Variedades Agronómicas (registro de participantes) y asociado al proyecto Maestro Único Corporativo, sustentan la base de los registros que alimentarán el gran sistema de trazabilidad Agrícola para todos los programas de los Subdepartamentos involucrados en certificación y vigilancia Agrícola.
- Obtener la certificación bajo la Norma ISO 9001:2000 de los Sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión “Auditoria Interna” y “Capacitación”, los cuales realizaron la implementación de la norma durante el año 2008.

NORMATIVA

- Participar en la tramitación y aprobación en el Congreso Nacional del proyecto de modificación de la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero, respecto a regular la producción, fabricación, registro, almacenamiento, distribución, venta, importación o exportación de alimentos y aditivos para la alimentación animal.
- Contar con una Base de Datos Electrónica de la normativa jurídica nacional más relevante de competencia del Servicio Agrícola y Ganadero.

GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LAS PERSONAS.

Dentro de los principales desafíos planteados se encuentran:

- Implementar el sistema informático META4 a nivel nacional, con la finalidad de automatizar los procesos vinculados a la gestión del capital humano del Servicio Agrícola y Ganadero.
- Potenciar el subsistema de ingreso, mediante el reclutamiento externo utilizando el portal web trabajando.com. Complementar su utilización con el sistema informático Meta4.
- Implementar las mejoras introducidas al Reglamento General de las Calificaciones, surgidas a partir de las encuestas de satisfacción de clientes interno, aplicada a los precalificadotes del SED.
- Socializar en los distintos estamentos de la organización los resultados obtenidos en el estudio de clima laboral aplicado en el periodo 2008, con la finalidad de generar acuerdos entre los distintos niveles organizacionales para analizar la factibilidad de implantar planes de acción que permitan gestionar el buen clima laboral en la Institución.
- Diseñar, aplicar y difundir un instructivo de creación de perfiles de cargo en base a un modelo de gestión por competencias.
- Potenciar e incentivar la participación de los funcionarios en los programas de Becas y Estudios existentes, tanto a nivel nacional como en el extranjero.

-
- Implementar un programa piloto de Inducción con cobertura en las siguientes unidades organizacionales: Laboratorio y Estaciones Cuarentenarias, Agrícola y Pecuaria Lo Aguirre, Región Libertador Bernardo O'Higgins, Región de los Ríos y el Departamento de las Personas, como una primera aproximación al desarrollo de un Programa de Inducción Nacional a implementar a partir del 2010.
 - Potenciar la gestión asistencial, médica, social y cultural, a través de la realización de un programa de gestión que favorezca la atención personalizada y en terreno.

4. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

- **Anexo 1: Identificación de la Institución**

- a) **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

Leyes N°18.755 y N°19.283.

- **Misión Institucional**

Proteger y mejorar la condición de los recursos productivos silvoagropecuarios en sus dimensiones sanitaria, ambiental, genética y geográfica y el desarrollo de la calidad agroalimentaria para apoyar la competitividad, sustentabilidad y equidad del sector.

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2008**

Número	Descripción
1	Programa Controles Fronterizos. Programa destinado a la prevención del ingreso de plagas de los vegetales, enfermedades exóticas de los animales y especies invasivas exóticas, mediante inspecciones de los equipos de pasajeros y de los medios de transporte que ingresan por los pasos habilitados de frontera. Considera recursos en el año 2008 por \$ 4.061.735 miles, con un crecimiento de 81,5% respecto a la Ley de Presupuestos 2007, destinados al fortalecimiento de sus capacidades, mediante la contratación de personal, fortalecimiento de acciones (Brigada Canina) y el desarrollo de nuevas iniciativas tales como el FURI7 Electrónico, junto con la adquisición de nuevos incineradores y máquinas de rayos X.
2	Sistema Control Oficial Mosca de la Fruta Por otra parte, cabe mencionar la creación de una nueva asignación denominada Sistema Control Oficial Mosca de la Fruta, que aglutina todas las acciones del servicio en esta materia, que cuenta con \$ 1.274.334 miles en el presupuesto 2008
3	Fondo de Mejoramiento del Patrimonio Sanitario y Control de Plagas Fortalecimiento de este Fondo para el cual se destinan \$ 1.388.142 miles en el año 2008 , con un incremento de 26,0% respecto de los recursos contemplados en la Ley de Presupuestos 2007.
4	Programa de Recuperación de Suelos Degradados (INDAP y SAG, \$ 25.508.099 miles): Este programa cuenta con un nivel de continuidad en sus recursos, lo que permitirá atender a 4.000 usuarios a través del SAG.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Proteger y mejorar la condición fito y zoonosanitaria de los recursos silvoagropecuarios del país, mediante la prevención de ingreso, la vigilancia, el control y erradicación de plagas y enfermedades de importancia económica de acuerdo a las prioridades de la política silvoagropecuaria del país.
2	Proteger, conservar y mejorar el estado de los recursos naturales renovables, base de la producción silvoagropecuaria, el medio ambiente y la biodiversidad asociada que la componen, contribuyendo a su sustentabilidad a través de programas de gestión y conservación de los recursos naturales renovables.
3	Mantener o mejorar el acceso de los productos silvoagropecuarios chilenos a los mercados internacionales, superando los obstáculos al comercio cuando éstos sean del ámbito del Servicio.
4	Certificar la condición fito y zoonosanitaria, la inocuidad y otros atributos de productos de origen vegetal y animal, otorgando el respaldo oficial exigido por los mercados de destino a través de los sistemas de inspección y los programas de certificación de productos silvoagropecuarios.
5	Controlar y fiscalizar el cumplimiento de lo establecido en normas legales y reglamentarias relacionadas con productos silvoagropecuarios, recursos naturales e insumos de la agricultura.

- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Sistema cuarentenario para prevenir el ingreso de enfermedades y plagas silvoagropecuarias de importancia económica.</u> • Sistema cuarentenario pecuario. • Sistema cuarentenario silvoagrícola. • Programa de controles fronterizos.	1
2	<u>Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas silvoagropecuarias de importancia económica.</u> • Programa de vigilancia y control oficial de plagas silvoagrícolas. • Programa de vigilancia, control y erradicación de enfermedades animales. • Programas de trazabilidad.	1
3	<u>Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables.</u> • Normativas e instrumentos de gestión ambiental. • Información sistematizada y actualizada del territorio silvoagropecuario. • Estudios técnicos para el manejo de protección de los recursos naturales renovables. • Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados.	2
4	<u>Superación de obstáculos que afectan o puedan afectar la exportación de productos silvoagropecuarios en los ámbitos de competencia del Servicio.</u> • Establecimiento y seguimiento de medidas sanitarias y fitosanitarias. • Participación activa del SAG en el establecimiento de normas, generación de directrices, procedimientos y compromisos que influyen en el intercambio comercial de los organismos de referencia (OMC, CODEX, OIE, CIPF, PNUD).	3

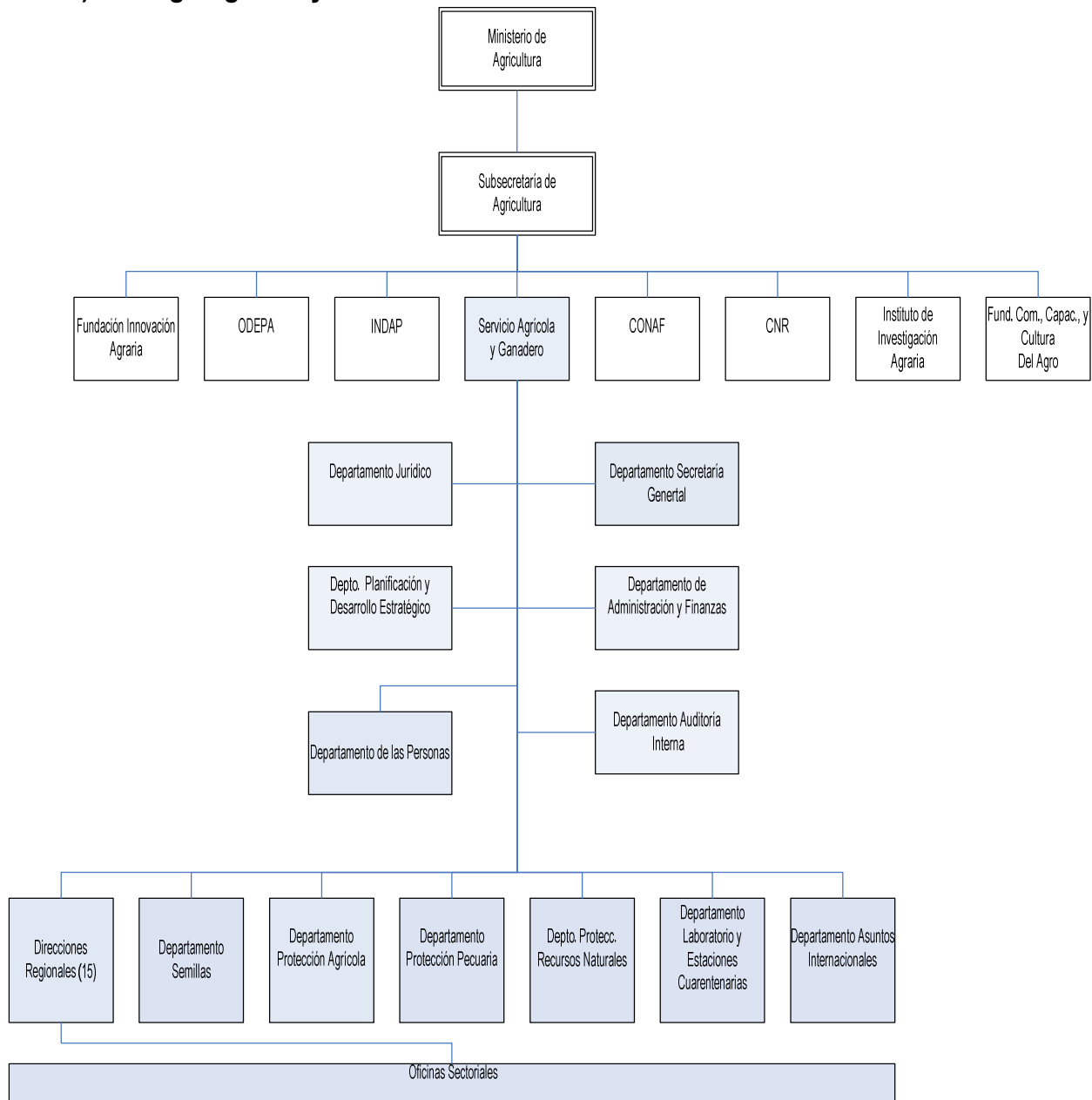
5	<u>Fiscalización de la normativa vigente de competencia del Servicio.</u> • Fiscalización de normativa pecuaria • Fiscalización de normativa silvoagropecuaria. • Fiscalización de normativa de semillas. • Fiscalización de normativa de recursos naturales renovables. • Programa de inspección de carnes para el consumo nacional.	5
6	<u>Certificación oficial de productos silvoagropecuarios.</u> • Sistema de respaldo y programa de certificación de productos silvoagropecuarias de exportación. - Certificación SAG-USDA de la condición fitosanitaria de productos hortofrutícolas. - Certificación en Origen de la condición fitosanitaria de productos hortofrutícolas. - Certificación de la condición fitosanitaria de material de propagación. - Certificación de la condición fitosanitaria de embalajes de madera. - Certificación de denominación de origen y otras características de vinos y bebidas espirituosas. • Sistema de respaldo y programa de certificación de productos pecuarios de exportación. • Certificación que acredita la calidad genética (identidad y pureza varietal) y sanitaria de la semilla y plantas frutales. • Sistema de respaldo y programa de certificación de producción orgánica.	4
7	<u>Registro y autorización de insumos silvoagropecuarios.</u> • Registro y autorización de insumos de uso animal • Registro y autorización de insumos de uso agrícola	5
8	<u>Proyectos ejecutados y cofinanciados con el Fondo de Mejoramiento del Patrimonio Sanitario.</u> • Proyectos ejecutados cofinanciados con el sector privado en apoyo a las áreas estratégicas del Servicio. • Realización de concursos públicos.	1,2,4
9	<u>Servicios de la red de laboratorios.</u> • Análisis realizado en laboratorio SAG. • Servicios en estaciones cuarentenarias SAG. • Supervisión de laboratorios Regionales SAG y laboratorios acreditados.	1,2,4,5

- **Clientes / Beneficiarios / Usuarios**

Número	Nombre
1	Agencia aduanera
2	Agricultores beneficiados por Programa Recuperación de Suelos Degradados
3	Aplicadores de plaguicidas
4	Beneficiarios Ley de Riego
5	Cazadores
6	Centro de Faenamiento para autocosumo (CFA)
7	Comerciantes de semilla
8	Distribuidoras y almacenadoras de plaguicidas y fertilizantes
9	Ejecutores de proyectos del Fondo de Mejoramiento Sanitario Sector privado
10	Empresas aplicadoras de cebos tóxicos
11	Empresas certificadoras con denominación de origen
12	Empresas certificadoras Ley de Carne
13	Empresas de tratamientos cuarentenarios
14	Empresas forestales
15	Empresas importadoras de plaguicidas y fertilizantes
16	Expendios de bebidas alcohólicas
17	Expendios de insumos para uso animal
18	Exportadores agrícolas
19	Exportadores de bebidas alcohólicas
20	Exportadores forestales
21	Exportadores pecuarios
22	Fabricantes de plaguicidas y fertilizantes
23	Fábricas y elaboradores de alimentos para animales
24	Importadores de Carne Bovina
25	Importadores de Material Agrícola vegetal
26	Importadores de productos pecuarios
27	Importadores de semillas genéticamente modificada (OVM)
28	Inspectores ad_honorem Ley de Caza
29	Instituciones Sector Público
30	Laboratorios acreditados
31	Laboratorios farmacéuticos de medicamentos de uso veterinario
32	Mataderos
33	Medios de Transporte que ingresan al país
34	Multiplicadores de semillas transgénicas
35	Obtentes de variedades vegetales protegidas
36	Operadores Programa SIRSD
37	Pasajeros que ingresan al país
38	Productores adscritos a PABCO
39	Productores agrícolas
40	Productores avícolas
41	Productores avícolas
42	Productores bovinos
43	Productores de productos orgánicos

44	Productores de semilla
45	Productores de vinos y productos alcohólicos
46	Productores de vinos y bebidas espirituosas con Denominación de Origen
47	Productores forestales
48	Productores Porcinos
49	Productores silvoagropecuarios con instrumentos de gestión ambiental
50	Solicitantes cambio de uso de suelos (CUS)
51	Solicitantes subdivisiones prediales
52	Supermercados
53	Tenedores de fauna silvestre
54	Titular de proyectos y estudios de impacto ambiental
55	Transportistas de ganado y carne
56	Usuarios de alcohol etílico como materia prima
57	Viveros y depósitos de plantas frutales

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



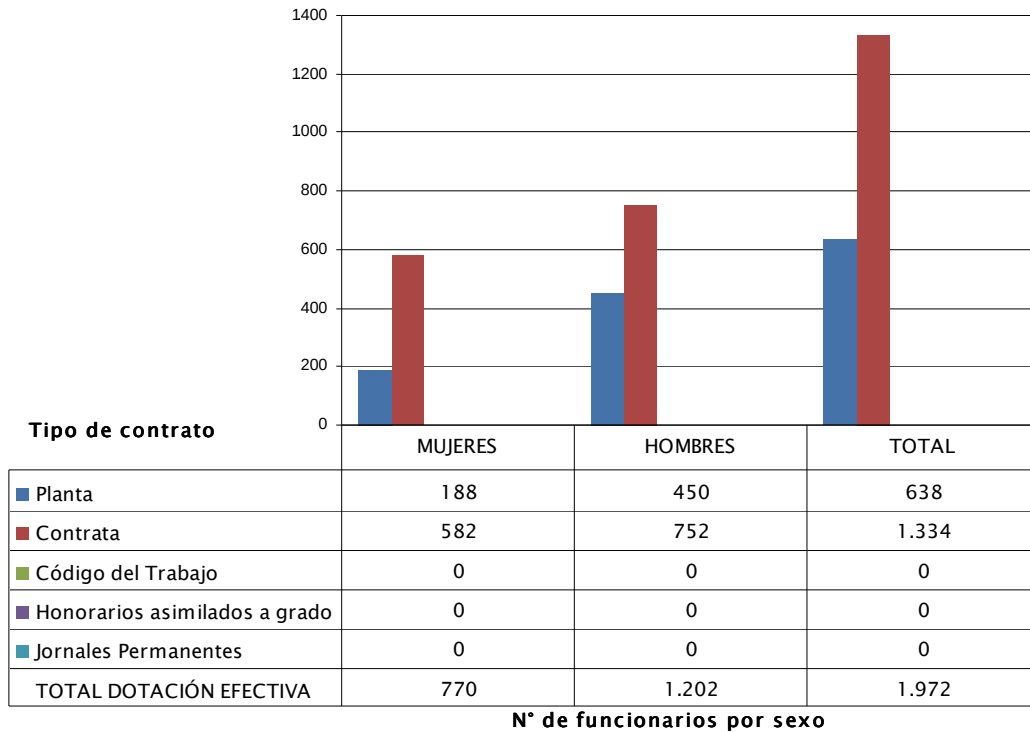
c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
DIRECTOR NACIONAL	FRANCISCO BAHAMONDE MEDINA
JEFE DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL	OSCAR CONCHA DIAZ
JEFE DIVISIÓN JURÍDICA	PABLO WILLSON AVARIA
JEFE DIVISIÓN AUDITORÍA INTERNA	PATRICIA HERNÁNDEZ OTERO
JEFE DIVISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES	MIGUEL PEÑA BIZAMA
JEFE DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO ESTRATÉGICO	CARLOS TOLEDO GUTIÉRREZ
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	VERONICA BAHAMONDES CID
JEFE DEPARTAMENTO DE LAS PERSONAS	JOSÉ LUIS CID GONZALEZ
JEFE DIVISIÓN SEMILLAS	ENZO CERDA LIRA
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN RECURSOS NATURALES RENOVABLES	FERNANDO BAERISWYL RADA
JEFE DE DIVISIÓN PROTECCIÓN DE AGRÍCOLA	GRISEL MONJE VILDÓSOLA
JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN PECUARIA	CLAUDIO TERNICIER GONZÁLEZ
JEFE DEPARTAMENTO LABORATORIOS Y ESTACIONES CUARENTENARIAS.	PATRICIA AVALOS MORENO

- **Anexo 2: Recursos Humanos**

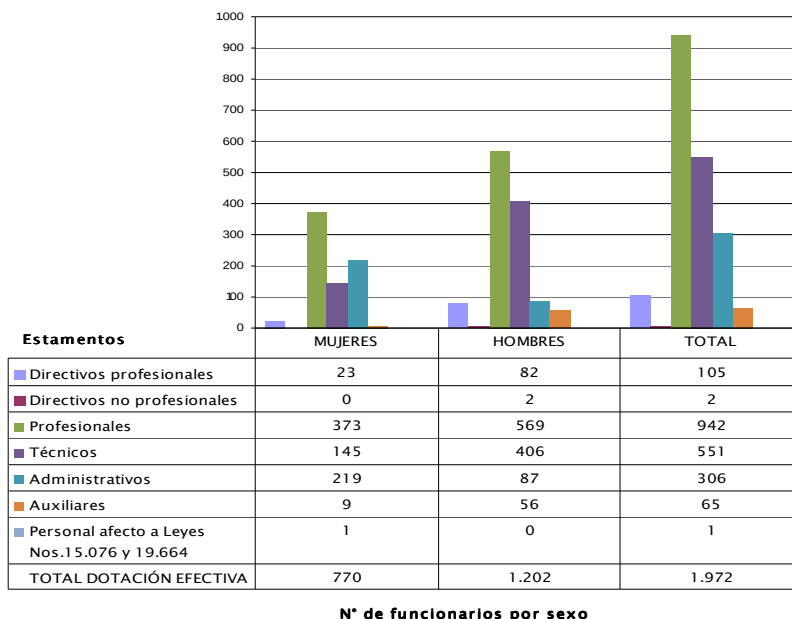
- a) **Dotación de Personal**

- **Dotación Efectiva año 2008⁸ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

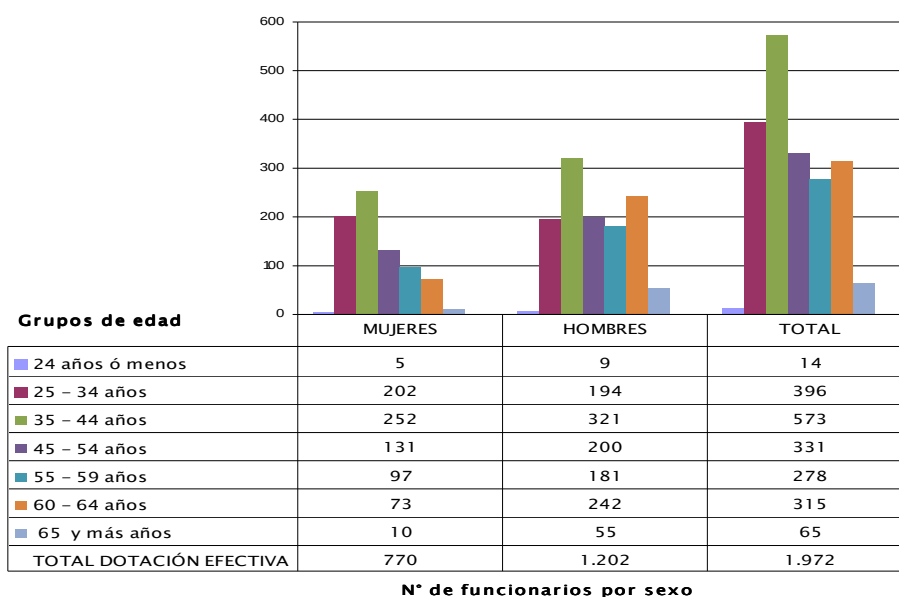


8 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2008. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- **Dotación Efectiva año 2008 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2008 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁹		Avance ¹⁰	Notas
		2007	2008		
1. Días No Trabajados					
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	1,2	1,1	104,5	
2. Rotación de Personal					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	2,2	7,8	28,4	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,1	0,2	202,8	1
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,1	0,2	50	
• Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,3	3,9	1301,6	2
o otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,2	1,7	69,6	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,6	1,7	34,8	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	7,3	1,4	505,4	3

9 La información corresponde al período Enero 2007 - Diciembre 2007 y Enero 2008 - Diciembre 2008.

10 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, considerar el sentido de los indicadores (ascendente o descendente) previamente establecido y señalado en las instrucciones.

Cuadro 1					
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ⁹		Avance ¹⁰	Notas
		2007	2008		
3. Grado de Movilidad en el servicio					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos o Promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	2,8	0,0	0,0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontractados en grado superior, año t)/(Total contratos efectivos año t)*100	35,7	1,7	4,8	4
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	78,5	74,3	94,7	
4.2 Porcentaje de becas ¹¹ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0,3	0,3	101,4	
4.3 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t / N° de participantes capacitados año t)	37	18	48,6	5
5. Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	5,9	7,8	75,8	
6. Evaluación del Desempeño ¹²					
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	99,2	99,3	101	
	Lista 2 % de Funcionarios	0,8	0,7	88	
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0	----	
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0	----	

Notas:

¹¹ Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

¹² Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

(1) Este indicador presenta un avance de 202,8% que se explica por la jubilación de cuatro personas, que cumpliendo los requisitos, hicieron efectivo su retiro sin acceso a las bonificaciones de incentivo al retiro durante el año 2008.

(2) El incremento de este indicador se explica por la alta demanda que tuvieron los bonos fijados por la Ley N°19.882/2003 y la Ley N°20.212/2007, incentivos al retiro, y que principalmente obedece a la oportunidad de acceder al bono establecido por la Ley 20.212, siendo ambos incentivos compatibles. El número de personas que accedió al bono de incentivo al retiro durante el año 2008 fue de 77 funcionarios/as, considerando que el año 2007, sólo 6 personas accedieron a este beneficio por retiro voluntario.

(3) En este caso el indicador presenta un porcentaje que demuestra la alta recuperación del personal, respecto de los funcionarios/as que se ha retirado. En el año 2007 las personas ingresadas fueron 306, en relación a las 42 personas egresadas del Servicio. Para 2008 la relación es de 221 personas ingresadas sobre 157 personas egresadas.

(4) Durante el período 2008, sólo 23 personas fueron recontratadas en un grado superior de una dotación de 1.334 personas; en comparación con el año 2007 que fueron recontratadas 426 personas de una dotación efectiva de 1.194. La retención de funcionarios/as calificados/as, como factor clave en la administración de personal, hace necesario el incentivo económico como parte del sistema de mantención de administración de personal.

(5) La variación en el comportamiento del indicador a través del cual se observa claramente un deterioro en los resultados, se justifica en parte por la formalización y difusión del requisito de un mínimo de horas para considerar una capacitación, (12 hrs mínimo). Este requisito conlleva a la programación de número de actividades con menor cantidad de horas. Además se produce entre el periodo 2007-2008 una disminución en las capacitaciones que no tiene costos asociado.

- **Anexo 3: Recursos Financieros**

- a) **Recursos Presupuestarios**

Cuadro 2			
Recursos Presupuestarios 2008			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	47.206.744	Corriente ¹³	69.249.980
Endeudamiento ¹⁴	0	De Capital ¹⁵	2.325.679
Otros Ingresos ¹⁶	30.036.001	Otros Gastos ¹⁷	4.004.740
TOTAL	77.242.745	TOTAL	75.580.399

Notas:

La diferencia se produce porque el Saldo Final presupuestario del año 2007 ascendió a M\$3.409.045 y la incorporación de este saldo durante el año fue de M\$3.062.817, lo cual genera una diferencia de M\$346.230 de Ingresos por percibir en el programa 04 Inspección exportaciones Silvoagropecuarias.

13 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

14 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

15 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

16 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

17 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera
PROGRAMA 01: SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

Cuadro 3 Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ¹⁸	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
INGRESOS	52.702.840	59.671.810	38.187.894	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	40.001	277.760	-	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	36.534	83.043	-	
INGRESOS DE OPERACION	17.142.097	16.247.091	14.057.082	1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	639.795	681.852	634.692	
APORTE FISCAL	33.688.885	41.444.646	23.452.629	2
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	98.443	40.142	42.480	
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	497.398	457.519	11	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	559.687	439.757	-	
SALDO INICIAL DE CAJA			1.000	
GASTOS	54.367.534	60.664.457	38.187.894	
GASTOS EN PERSONAL	25.000.788	25.962.315	18.148.573	3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.527.660	5.573.578	5.890.971	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	285.549	1.849.407	11	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.861.128	22.872.350	12.862.692	4
INTEGROS AL FISCO	167.626	163.703	108.295	
OTROS GASTOS CORRIENTES			11	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.151.135	1.237.178	750.225	5
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	497.398	487.938	11	
INICIATIVAS DE INVERSION	32.053	301.652	427.005	
SERVICIO DE LA DEUDA	1.844.197	2.216.336	100	
RESULTADO	-1.664.694	-992.647	0	

¹⁸ La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

Notas:

- 1 Menores ingresos por una disminución en la recaudación de ingresos por Venta servicios producto principalmente de la aplicación de las nuevas tarifas, si se estima una un ingreso extra por concepto mataderos de consumo nacional que entran en el ámbito del SAG desde el Servicio de Salud por un monto de M\$ 470.000 siendo la cantidad traspasada por el convenio de 30 mataderos.
- 2 Menor Aporte fiscal año 2009 por el traspaso del personal a programas nuevos creados 06 Vigilancia y Control Silvoagrícola y Programa 07 Controles fronterizos equivalente a respectivos cupos 409 y 222.
- 3 Entre el presupuesto año 2008 y el presupuesto año 2009 se aprecia una rebaja de M\$ 7.813.742 debido a la creación de dos nuevos programas presupuestarios a partir del año 2009, Programa 06 Vigilancia y Control Silvoagrícola y Programa 07 Controles fronterizos en razón a lo cual fueron transferidos los cupos equivalentes a las jornadas del personal del Servicio destinada a ejecutar dichos programas. (409 y 222 respectivamente).
- 4 El incremento entre el presupuesto año 2007 y 2008 se produce por la creación de la Transferencia Sistema Control Oficial moscas de la fruta a partir del año 2008 y entre el 2008 y el año 2009 se produce una disminución producto de la eliminación de Transferencias otras entidades públicas como son: Detección y Control Plagas forestales, Sanidad vegetal, Inocuidad de productos agrícolas y Sistema control oficial Moscas de la fruta (programa 06) y la Transferencia Controles fronterizos (programa 07).
- 5 Para el año 2009 se produce una disminución en equipos y programas informáticos en el programa 01 dado que pasan a integrar parte de los recursos de los nuevos programas 06 y 07.

PROGRAMA 04: INSPECCIONES EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS.

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ¹⁹	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
INGRESOS	8.312.169	10.078.762	9.949.772	
INGRESOS DE OPERACION	7.574.633	9.023.371	9.214.835	1
APORTE FISCAL	737.536	709.151	733.937	
RECUPERACION DE PRESTAMOS		346.240	-	
SALDO INICIAL DE CAJA			1.000	
GASTOS	8.876.837	9.023.657	9.949.772	
GASTOS EN PERSONAL	6.491.189	6.381.744	7.312.857	2
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.479.563	1.944.334	2.355.298	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	434.166	360.765	281.517	
SERVICIO DE LA DEUDA	471.919	336.814	100	
RESULTADO	-564.668	1.055.105	0	

Notas:

- 1 Mayores ingresos operación por estimación de un 5% de incremento de cajas inspeccionadas, pequeños incrementos en volumen de exportaciones avícolas y de cerdo para el año 2009.
- 2 El incremento para el año 2009 respecto del 2008 en Gastos en personal está dado fundamentalmente por un aumento de la glosa honorarios M\$ 674.000 y el aumento de 41 cupos por concepto personal a honorarios que pasa a la contrata.

19 La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

PROGRAMA 05: DESARROLLO GANADERO.

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ²⁰	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
INGRESOS	5.124.540	5.052.946	7.224.833	
APORTE FISCAL	5.124.540	5.052.946	7.223.833	1
SALDO INICIAL DE CAJA			1.000	
GASTOS	5.403.532	5.892.274	7.224.833	
GASTOS EN PERSONAL	1.597.080	1.773.880	3.840.877	2
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.963.291	2.892.358	2.952.744	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	414.246	426.086	431.112	
SERVICIO DE LA DEUDA	428.915	799.950	100	
RESULTADO	-278.992	-839.328	0	

Notas:

- 1 Para el año 2009 se produce un incremento en el aporte fiscal debido a financiar mayores gastos por concepto de personal y gastos operación programa veranadas, vigilancia, control y erradicación enfermedades pecuarias.
- 2 Para el año 2009 se aprecia un incremento en los gastos en personal fundamentalmente para implementar el programa nacional de control y Erradicación de la Tuberculosis bovina a desarrollarse en las regiones del sur del país que requiere contratar la dotación adecuada de equipos de profesionales y técnicos.

20 La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

PROGRAMA 06: VIGILANCIA Y CONTROL SILVOAGRICOLA.

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ²¹	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
INGRESOS	-	-	17.606.044	
	-	-		
APORTE FISCAL	-	-	17.606.044	
	-	-		
GASTOS	-	-	17.606.044	
	-	-		
GASTOS EN PERSONAL	-	-	8.586.826	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-	-	8.962.289	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	56.929	
SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	0	
	-	-		
RESULTADO	-	-	0	

21 La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

PROGRAMA 07: CONTROLES FRONTERIZOS.

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos devengados años 2007 – 2008, y Ley de Presupuestos 2009				
Denominación	Monto Año 2007 M\$ ²²	Monto Año 2008 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2009 M\$	Notas
INGRESOS	-	-	7.010.215	
	-	-		
APORTE FISCAL	-	-	7.010.215	
	-	-		
GASTOS	-	-	7.010.215	
	-	-		
GASTOS EN PERSONAL	-	-	4.464.081	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	-	-	1.693.525	
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	-	852.609	
SERVICIO DE LA DEUDA	-	-	0	
	-	-		
RESULTADO	-	-	0	

²² La cifras están indicadas en M\$ del año 2008. Factor de actualización es de 1,0872 para expresar pesos del año 2007 a pesos del año 2008.

c) Comportamiento Presupuestario Año 2008

PROGRAMA 01: SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²³ (M\$)	Presupuesto Final ²⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁵ (M\$)	Notas
			INGRESOS	50.721.074	59.010.894	59.671.810	-660.916	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES		277.761	277.760	1	
	01		Del Sector Privado		277.761	277.760	1	
		003	Administradora de Fondos para Bonificación por Retiro		277.761		277.761	
		999	Administradora de Fondos para Bonificación por Retiro			277.760	-277.760	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD		35.220	83.043	-47.823	
07			INGRESOS DE OPERACION	17.236.424	15.815.167	16.247.091	-431.924	1
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	441.434	505.859	681.852	-175.993	2
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	224.412	288.837	469.761	-180.924	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	41.838	41.838	97.886	-56.048	
	99		Otros	175.184	175.184	114.205	60.979	
09			APORTE FISCAL	32.624.616	41.444.647	41.444.646	1	3
	01		Libre	32.624.616	41.444.647	41.444.647	1	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	34.954	34.954	40.142	-5.188	
	03		Vehículos	34.954	34.954	40.142	-5.188	
11			VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	10	457.529	457.519	10	4
	01		Venta o Rescate de Títulos y Valores	10	457.529	457.519	10	
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS	383.636	439.757	439.757	0	
	10		Ingresos por Percibir	383.636	439.757	439.757	0	
			GASTOS	50.855.627	61.099.956	60.664.457	435.499	
21			GASTOS EN PERSONAL	23.912.328	26.092.716	25.962.315	130.401	5
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5.673.209	5.638.972	5.573.578	65.394	6
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10	1.849.417	1.849.407	10	7
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	1.849.417	1.849.407	10	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.487.756	22.967.412	22.872.350	95.062	

23 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

24 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

25 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Cuadro 4
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²³ (M\$)	Presupuesto Final ²⁴ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁵ (M\$)	Notas
	01		Al Sector Privado	11.689.467	15.164.234	15.116.041	48.193	
		002	Organismos Internacionales	332.142	-	-	-	8
		401	Cumpl. Func. Art. 7°, Ley N° 18.755 y Art. 7° DL 3.557	10.420	10.420	-	10.420	9
		404	Programa para la Recuperación de Suelos Degradados	9.932.022	7.312.508	7.294.582	17.926	10
		407	Fondo Mejoramiento Patrimonio Sanitario	1.388.142	951.456	942.978	8.478	11
		601	Emergencias Sanitarias	10	6.863.119	6.853.971	9.148	12
		603	Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur	26.731	26.731	24.510	2.221	13
	03		A Otras Entidades Públicas	7.798.289	7.803.178	7.756.309	46.869	
		366	Detección y Control Plagas Forestales	732.578	714.778	703.444	11.334	14
		368	Programa Controles Fronterizos	4.061.735	4.162.795	4.151.107	11.688	15
		375	Programa Sanidad Vegetal	1.332.277	1.270.277	1.253.415	16.862	16
		376	Programa Semillas	312.600	-	-	-	17
		377	Programa Inocuidad de Productos Agrícolas	84.765	75.765	74.498	1.267	18
		378	Sistema Control Oficial Moscas de la Fruta	1.274.334	1.579.563	1.573.845	5.718	
25			INTEGROS AL FISCO	101.973	163.703	163.703		19
	01		Impuestos	101.973	163.703	163.703		
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	10	10	-	10	
	02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	10	10	-	10	
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.278.244	1.278.244	1.237.178	41.066	
	03		Vehículos	402.382	402.382	401.238	1.144	
	04		Mobiliario y Otros	99.299	99.299	96.795	2.504	
	05		Máquinas y Equipos	251.463	251.463	245.743	5.720	
	06		Equipos Informáticos	283.852	283.852	283.155	697	
	07		Programas Informáticos	241.248	241.248	210.247	31.001	
30			ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	10	487.949	487.938	11	
	01		Compra de Títulos y Valores	10	487.949	487.938	11	20
31			INICIATIVAS DE INVERSION	402.077	402.077	301.652	100.425	
	02		Proyectos	402.077	402.077	301.652	100.425	21
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	2.219.456	2.216.336	3.120	
	07		Deuda Flotante	10	2.219.456	2.216.336	3.120	22
			RESULTADO	-134.553	-2.089.062	-992.647	-1.096.415	

Notas:

- 1 Los mayores ingresos de operación percibidos de M\$ 431.924 respecto del presupuesto final año 2008, que representa un 2,73% de incremento en relación al presupuesto final, se debe principalmente: a) la aplicación de la rebaja de la tarifa hortofrutícola a partir del mes de mayo y no de enero como había sido previsto, b) las estimaciones efectuadas respecto el volumen exportado fueron ligeramente superior a lo previsto y c) la estimación de ingresos se efectuó con un valor estimado de la UTM menor a lo real.
Una disminución de un 2,5% respecto presupuesto inicial año 2008, Decreto N°1174 redujo el presupuesto del Servicio pro concepto Ingresos operación en M\$ 1.500.000 que se compensaron con Aporte Fiscal.
- 2 La variación en otros ingresos percibidos se explican por una proyección subestimada de los mismos y la variación del valor de la UTM.
- 3 La variación neta de aumento en 8.8820.031 millones respecto al presupuesto inicial se produjo debido a los aumentos y disminuciones presupuestarias que afectaron a la cuenta, aumento de 3.148.484 millones para financiar incrementos en los gastos en personal para reajustes y asignación de modernización por 2.172,5 y 976 millones para prestaciones provisionales. Por otros conceptos 5.671,5 millones cuyo destino fue reasignaciones para financiar emergencias sanitarias Sequía 524 millones, 1.550 millones para financiar Compromisos con la Agricultura, 2.628,4 emergencia fitosanitaria Lobesia botrana, 1.453 millones que compensaron la rebaja de ingresos de operación 12,7 millones para certificación ISO entre los principales.
- 4 Variación que corresponde a la regularización de Depósitos a plazo provenientes del ejercicio 2007 y que no fueron considerados en la Ley de Presupuestos.
- 5 La variación se explica por aumentos presupuestarios que alcanzaron a 2.180,388 millones: 825.984 millones que corresponde a saldo de reajuste, bono escolar y aguinaldos, 547,471 corresponden a pago incentivo al retiro Ley 20.212, 852.893 millones de incentivo institucional, 294.000 millones ajuste de cierre año, reajuste diciembre 493.607 millones y reducciones por 286.096 ajuste con Subtítulo 23 Prestaciones Provisionales, entre los principales conceptos.
- 6 Variación presupuestaria de 34,2 millones por concepto Certificación normas ISO y reducción por ajuste de 47 millones por reducción de cuenta ingresos.
- 7 Variación por incremento de recursos por pago de incentivos al personal que se acoge a retiro.
- 8 No se ejecutó la transferencia y los recursos cubrieron emergencias sanitarias Lobesia botrana, Mosca fruta
- 9 La variación se explica por la decisión de no establecer franjas despobladas de ganado en zonas cordilleranas como prevención de ingreso de fiebre aftosa, lo que hizo innecesario indemnizar a los propietarios de veranadas por el no uso de sus campos de pastoreo.
- 10 La variación se explica por una reducción presupuestaria de 2.619,5 millones al programa, para financiar parcialmente las Emergencias sanitarias. Los recursos devengados corresponden a la disponibilidad que quedó para ejecutar el programa durante el año 2008.
- 11 Se efectuaron reducciones por 436,6 millones para financiar emergencias sanitarias y subtítulo 21 en decreto de ajuste cierre año N°1712.
- 12 El incremento de 6.863,1 millones se debe al financiamiento de la emergencia Lobesia botrana, iniciada acciones en terreno a fines primer semestre 2008 y con expresión desde la región de Atacama hasta la región de La Araucanía. Al mismo tiempo atender emergencia Mosca fruta que afectó a región Metropolitana, Tarapacá y Antofagasta.
- 13 La variación corresponde a menor valor de dólar estimado en presupuesto inicial y valor concretado en fecha de la transferencia y pendiente de pago mayor aporte de Chile equivalente a US\$ 10.000.
- 14 La variación corresponde fundamentalmente a una disminución presupuestaria a este programa por 17,8 millones para financiar parcialmente las Emergencias sanitarias.
- 15 El incremento real de 101.060 millones corresponde a aumento de presupuesto por recursos MERCOSUR por 450.000 millones pero a su vez reducciones para financiamiento campañas de Mosca de la Fruta, Lobesia botrana.

-
- 16 La variación corresponde a reducción para emergencias sanitarias.
- 17 La variación corresponde a reducción para emergencias sanitarias.
- 18 La variación corresponde a reducción para emergencias sanitarias.
- 19 La variación corresponde al incremento de la transferencia, por un monto de 61.730 millones, producto de mayor pago de impuesto al uniformar criterios de aplicación en todo el SAG.
- 20 Variación que corresponde a la regularización de Depósitos a plazo provenientes del ejercicio 2007 y que no fueron considerados en la Ley de Presupuestos.
- 21 El menor gasto devengado en Iniciativas de inversión se produjo por la no ejecución de los proyectos Construcción oficina sectorial SAG Talagante M\$ 58.582 y de la Reposición de la techumbre del Centro Operaciones Arica M\$ 21.990. En el primer caso las ofertas presentadas en el proceso de licitación superaron casi en un 100% el presupuesto autorizado y en caso de Arica debido a que se detectó que en el diseño no se consideraron aspectos estructurales relevantes, requiriendo de un nuevo estudio para el diseño. En el caso del proyecto Construcción oficina sectorial SAG Parinacota una menor ejecución debido a que no se completó el diseño en un 100% quedando como arrastre M\$5.904. De los restantes proyectos ejecutados durante el 2008, el menor gasto de M\$ 13.948 se explica -en conjunto-, por menores costos reales a los estimados en la etapa de diseño.
- 22 Variación correspondiente al ajuste del saldo inicial de caja por compromisos de pago pendientes del ejercicio anterior.

PROGRAMA 04: INSPECCIONES EXPORTACIONES SILVOAGROPECUARIAS.

Cuadro 4								
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁶ (M\$)	Presupuesto Final ²⁷ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ²⁸ (M\$)	Notas
			INGRESOS	8.372.672	9.393.367	10.078.762	-685.395	
07			INGRESOS DE OPERACION	8.372.672	8.337.975	9.023.371	-685.396	1
09			APORTE FISCAL		709.151	709.151		
	01		Libre		709.151	709.151		
12			RECUPERACION DE PRESTAMOS		346.241	346.240	1	
	10		Ingresos por Percibir		346.241	346.240	1	
			GASTOS	8.372.672	9.419.684	9.023.657	396.027	
21			GASTOS EN PERSONAL	6.416.978	6.759.164	6.381.744	377.420	2
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.590.932	1.957.897	1.944.334	13.563	3
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	364.752	364.752	360.765	3.987	
	04		Mobiliario y Otros	8.081	8.081	7.986	95	
	05		Máquinas y Equipos	74.795	74.795	73.763	1.032	
	06		Equipos Informáticos	124.099	124.099	124.020	79	
	07		Programas Informáticos	157.777	157.777	154.996	2.781	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	337.871	336.814	1.057	4
	07		Deuda Flotante	10	337.871	336.814	1.057	
			RESULTADO		-26.317	1.055.105	-1.081.422	

Notas:

- 1 El programa presupuestario 04 Inspección Exportaciones Silvoagropecuarias presenta una diferencia de M\$1.047.012 respecto del presupuesto final año 2008 lo que representa un 12,5% de incremento en relación al presupuesto inicial; se percibieron M\$ 685.395 adicionales por concepto de Ingresos de operación derivado principalmente por la aplicación de la rebaja de la tarifa hortofrutícola a partir del mes de mayo y no de enero como había sido previsto, las estimaciones efectuadas respecto el volumen exportado fueron ligeramente superior a lo previsto y finalmente la estimación de ingresos se efectuó con un valor estimado de la UTM menor a lo real.
- 2 La variación de recursos Gastos en Personal de M\$ 342.186, corresponden al incremento de recursos por concepto ampliación glosa honorarios proceso exportaciones Silvoagropecuarias, M\$ 100.000 y diferencias reajuste y desempeño institucional por un monto de M\$ 242.186.

26 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

27 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

28 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

-
- 3 La variación presupuestaria en Subtítulo 22 corresponde a recursos provenientes del Protocolo suscrito entre el Congreso y la DIPRES para incrementar los recursos para los Compromisos con la Agricultura en relación a determinación de residuos en productos lácteos y carnes bovinas de exportación por un monto de M\$ 366.965 destinado al pago de servicios.
 - 4 Variación corresponde al ajuste del saldo inicial de caja por compromisos de pagos pendientes del ejercicio año anterior.

PROGRAMA 05: DESARROLLO GANADERO.

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2008								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ²⁹ (M\$)	Presupuesto Final ³⁰ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ³¹ (M\$)	Notas
			INGRESOS	4.990.598	5.052.946	5.052.946	-	
09	01		APORTE FISCAL	4.990.598	5.052.946	5.052.946	-	
			Libre	4.990.598	5.052.946	5.052.946	-	
			GASTOS	4.990.598	6.000.384	5.892.274	108.110	
21			GASTOS EN PERSONAL	1.841.953	1.807.158	1.773.880	33.278	1
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.745.639	2.950.674	2.892.358	58.316	2
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	402.996	432.996	426.086	6.910	
	04		Mobiliario y Otros	36.084	36.084	33.360	2.724	
	05		Máquinas y Equipos	47.543	77.543	75.738	1.805	3
	06		Equipos Informáticos	50.534	50.534	50.511	23	
	07		Programas Informáticos	268.835	268.835	266.477	2.358	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	10	809.556	799.950	9.606	4
	07		Deuda Flotante	10	809.556	799.950	9.606	
			RESULTADO		-947.438	-839.328	-108.110	

Notas:

- 1 La variación presupuestaria se produce por ajuste del presupuesto por concepto de diferencia reajuste, desempeño institucional y por reducciones y ajustes glosa horas extras fiscales, reasignaciones de recursos para cubrir déficit de otro programa presupuestario.
- 2 La variación presupuestaria se produce por el incremento de recursos para Compromisos con la Agricultura – MERCOSUR para reforzar aspectos de pago servicios.
- 3 La variación presupuestaria se explica por el incremento de recursos para el Compromiso con la Agricultura – MERCOSUR (Residuos), para reforzar la adquisición de máquinas y equipos.
- 4 Variación correspondiente al ajuste del saldo inicial de caja por compromisos de pago pendientes del ejercicio anterior.

29 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

30 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2008

31 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ³²			Avance ³³ 2008/ 2007	Notas
			2006	2007	2008		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes ³⁴ / N° total de decretos modificatorios]*100	%	58,3	60,0	72,2	81,3	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva ³⁵]	MM\$/fun.	21,4	20,7	22,6	91,7	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 ³⁶ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	49,6	46,1	51,3	89,6	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión ³⁷ / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	0,61	0,07	0,7	971,4	1

Notas:

1 La mayor ejecución de iniciativas de inversión respecto al año 2007 se explica por los gastos efectuados en cuatro proyectos de inversión, que ejecutaron un 75% del presupuesto aprobado para el año. Un quinto proyecto no pudo ser adjudicado debido a que las ofertas económicas recibidas en la licitación excedían casi en un 100% la disponibilidad presupuestaria del proyecto. Un sexto proyecto no se ejecutó por problemas detectados en el diseño. Dos de los proyectos ejecutados correspondían a proyectos de arrastre 2007, que fueron reevaluados luego de licitaciones fallidas por ofertas económicas muy por sobre el presupuesto.

32 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,1350 para 2006 a 2008 y de 1,0872 para 2007 a 2008.

33 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

34 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

35 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

36 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

37 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Transferencias Corrientes³⁸

Cuadro 6 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2008 ³⁹ (M\$)	Presupuesto Final 2008 ⁴⁰ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ⁴¹	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	11.652.353	15.164.234	15.116.040	48.194	
Gastos en Personal	303.001	1.948.977	1.934.782	14.195	1
Bienes y Servicios de Consumo	394.850	5.428.684	5.423.514	5.170	2
Transferencia a Terceros	10.612.813	7.618.841	7.605.883	12.958	3
Inversión Real	9.500	130.581	127.369	3.212	
Otros	332.189	37.151	24.492	12.659	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	8.110.889	7.803.178	7.756.307	46.871	
Gastos en Personal	3.279.694	3.278.711	3.265.932	12.779	4
Bienes y Servicios de Consumo	3.349.587	3.669.384	3.639.909	29.475	5
Transferencias a Terceros	340.420	27.820	26.923	897	
Inversión Real	828.588	827.263	823.543	3.720	6
Otros ⁴²	312.600	0	0	0	
TOTAL TRANSFERENCIAS	19.763.242	22.967.412	22.872.347	95.065	

Las principales diferencias de presupuesto entre el presupuesto inicial y presupuesto final, se refleja en las Transferencias al Sector Privado, se produce por el incremento del presupuesto del Servicio para enfrentar las Emergencias Sanitarias ocurridas en el año 2008, Lobesia Botrana, Mosca de la Fruta, Sequía y Volcán Chaiten.

En cuanto a las diferencias entre el presupuesto inicial y el presupuesto final de las Transferencias a Otras Entidades Públicas, se produce por reasignaciones a subtítulos por las Emergencias Sanitarias.

Las diferencias entre el **Presupuesto Final y el Gastos Devengado de las Transferencias al Sector Privado**, M\$ 48.194.-

- 1) Un menor gasto en Personal en las Transferencia del Fondo Mejoramiento Sanitario.
- 2) En Bienes y Servicios el mayor gasto en Emergencia Sanitaria
- 3) Menor gasto en Inversión del Fondo Mejoramiento Sanitario.

Las diferencias entre el **Presupuesto final y el Gasto Devengado de las Transferencias a Otras Entidades Públicas**, de M\$ 46.871.-

- 4) El gastos en Personal en las transferencia fue de un 99.58%
- 5) En Bienes y Servicios menor gasto en Transferencia Plagas Forestales y Transferencias Semillas (se mantuvo Convenio ANPROS).
- 6) Presupuesto sin gastar en Transferencia Semillas (Continuación convenio ANPROS)
- 7) Menor Gastos en Inversión Detección de Plagas, Controles Fronterizos, Mosca de la Fruta.

³⁸ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

³⁹ Corresponde al aprobado en el Congreso.

⁴⁰ Corresponde al vigente al 31.12.2008.

⁴¹ Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

⁴² Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

e) Iniciativas de Inversión⁴³

1. **Nombre:** Construcción Oficinas Regional SAG Puerto Montt

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Proveer de las instalaciones necesarias para Dirección Regional del Servicio Agrícola y Ganadero de la Región de Los Lagos, que incluirán sala de reuniones, de conferencia y casino, todas en un edificio principal. En un edificio secundario se construirán salas de archivos y bodegas, mejorando las actuales condiciones de trabajo y atención de usuarios.

Beneficiarios: 50 funcionarios del SAG y 1.500 usuarios del sector silvoagropecuario.

2. **Nombre:** Construcción Oficina Sectorial SAG Río Negro

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Proveer de instalaciones a la oficina Sectorial del Servicio Agrícola y Ganadero en el Sector de Río Negro, Región de Los Lagos, que incluyen oficinas para directivas, técnicos y administrativos, sala de reuniones, archivo de muestras, casino, garage y bodega.

Beneficiarios: 15 funcionarios del SAG y 1.200 usuarios del sector silvoagropecuario.

3. **Nombre:** Construcción Oficina Sector SAG, Comuna de Putre, Parinacota

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Elaborar un estudio de prefactibilidad de un edificio, que analice diversas alternativas de solución para la oficina sectorial SAG Parinacota y concluya con la alternativa más rentable a través de un anteproyecto. Presentar análisis de alternativas de proyecto, considerando la identificación y medición de costos y beneficios de cada alternativa de proyecto (remodelación, adecuación, conservación, ampliación y/o compra de terreno y construcción o edificación) conservando el patrimonio arquitectónico del poblado.

Beneficiarios: 20 funcionarios del SAG.

4. **Nombre:** Mejoramiento Unidad y Laboratorio Semillas SAG IX Región

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Desarrollar proyecto de arquitectura para la ampliación y remodelación de la unidad de semillas y laboratorio de semillas de la sede regional, en la ciudad de Temuco, cuya superficie aproximada de construcción será de 130 m² en el segundo piso y la remodelación de 36 m² en el primer piso, totalizando 166 m². El proyecto arquitectónico debe contemplar la remodelación de parte del primer piso para destinarse exclusivamente al laboratorio de semillas y la construcción de 5 oficinas, 2 baños, 1 bodega y una sala de reuniones en el segundo piso, todas destinadas a la unidad de semillas regional.

Beneficiarios: 9.030 usuarios del sector silvoagropecuario.

43 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

5. Nombre: Reposición Oficina SAG de Talagante

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Reposición de la oficina SAG de Talagante, Región Metropolitana, La construcción es de 275,77 m² de los cuales 120,74 m² serán destinados a oficinas, 27,3 m² en recepción, secretaría y tesorería. Los baños utilizarán una superficie de 9,54 m²; para sala de reuniones, comedor y cocina están diseñados 41,5 m².; para recinto de vigilante y bodega se contemplan 5,63 m². La diferencia de superficie, 71,06 m², corresponde a muros y pasillos.

Beneficiarios: 1.972 usuarios del sector silvoagropecuario.

6. Nombre: Reposición de techumbre del Centro de Operaciones, SAG Arica

Tipo de Iniciativa: Proyecto

Objetivo: Mejorar las condiciones de seguridad de las personas que directa e indirectamente hacen uso de las dependencias de la unidad, ya que el techo, en su condición actual, representa un riesgo inminente, producto de la fatiga del material. Para ello se van a reponer 415m² del techo de toda la sección de oficinas y laboratorios.

Beneficiarios: 40 funcionarios del SAG y 50 usuarios del sector silvoagropecuario.

Cuadro 7 Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2008								
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ⁴⁴	Ejecución Acumulada al año 2008 ⁴⁵	% Avance al Año 2008	Presupuesto Final Año 2008 ⁴⁶	Ejecución Año 2008 ⁴⁷	% Ejecución Año 2008	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(6) = (5) / (4)	(7) = (4) - (5)	
Construcción Oficinas Regional SAG Puerto Montt	196.777	197.159	100,19%	181.171	179.464	99,05%	1.107	
Construcción Oficina Sectorial SAG Río Negro	123.008	123.081	100,05%	113.033	111.793	98,9%	1.240	
Construcción Oficina Sector SAG, Comuna de Putre, Parinacota	10.937	5.493	50,23%	11.396	5.493	48,2%	5.903	1
Mejoramiento Unidad y Laboratorio Semillas SAG IX Región	5.283	4.900	92,75%	5.556	4.900	88,19%	656	
Reposición Oficina SAG de Talagante	117.078	532	0,45%	301.652	0	0%	301.652	2
Reposición de techumbre del Centro de Operaciones, SAG Arica	21.105	0	0%	0	0	0%	0	3

Notas:

1 El menor gasto de este proyecto se explica por la demora en la asignación de recursos y por no haber oferentes en la primera licitación, que retrasó su adjudicación y por ende el inicio de su realización. Por otro lado, dada la ubicación geográfica de las instalaciones proyectadas y los estudios que se deben realizar en la zona (mecánicas de suelo, por ejemplo), el tiempo de preparación del diseño no se podía concretar en un 100% durante el 2008, quedando la última etapa para enero del 2009, razón por la cual el proyecto pasará como arrastre para ese año.

2 La ejecución de la obra civil, se licitó a través del MOP, obteniendo como resultado que las ofertas presentadas superaron el presupuesto asignado en valores que fluctúan entre un 77% y un 94%. Considerando esta situación negativa, se optó por la no ejecución de las obras para el año 2008, y se presentó a reevaluación el proyecto a SERPLAC Región Metropolitana.

44 Corresponde al valor actualizado de la recomendación de MIDEPLAN (último RS) o al valor contratado.

45 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2008.

46 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2008.

47 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2008.

3 Para la preparación de las bases de licitación de este proyecto, se solicitó la cooperación del MOP de la Región de Arica-Parinacota, detectándose durante la inspección técnica del lugar a intervenir, que los antecedentes generados en el diseño y proporcionados para la materialización del proyecto, son insuficientes para la correcta licitación de las obras, concluyendo que el proyecto debe ser redefinido para optimizar los recursos a invertir.

• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2008

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2008

Cuadro 8 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2006	Efectivo 2007	2008	Meta 2008	Cumple SI/NO ⁴⁸	% Cumplimiento ⁴⁹	Notas
•Sistema cuarentenario para prevenir el ingreso de enfermedades y plagas silvoagropecuarias de importancia económica. – Sistema cuarentenario pecuario.	Porcentaje de enfermedades de importancia zoonosanitaria ausentes en Chile respecto al total de enfermedades de importancia zoonosanitaria	((N° de enfermedades de importancia zoonosanitaria ausentes en Chile/N° total de enfermedades de importancia zoonosanitaria)*100)	%	100%	100 %	100%	100 %	SI	100%	1
•Sistema cuarentenario para prevenir el ingreso de enfermedades y plagas silvoagropecuarias de importancia económica. – Programa de controles fronterizos.	Porcentaje de supervisiones realizadas a controles fronterizos respecto al total de supervisiones planificadas	((N° de supervisiones realizadas/N° de supervisiones planificadas)*100)	%	107.7 %	106.7 %	106.7 %	100%	SI	107%	2
	Aplica Enfoque de Género: NO									

48 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2008 es igual o superior a un 95% de la meta.

49 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2008 en relación a la meta 2008.

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo	Meta 2008	Cumple SI/NO ⁴⁸	% Cumplimiento ⁴⁹	Notas
●Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas silvoagropecuarias de importancia económica. – Programa de vigilancia y control oficial de plagas silvoagrícolas	Porcentaje de eventos erradicados de Mosca de la Fruta erradicados respecto a los detectados	((N° de brotes confirmados erradicados más N° de capturas simples eliminadas)/(N° total de brotes confirmados más N° total de capturas simples))*100)	%	100%	100%	100%	100%	3
	Aplica Enfoque de Género: NO							
●Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas silvoagropecuarias de importancia económica. – Programa de vigilancia y control oficial de plagas silvoagrícolas	Porcentaje de informes de situación fitosanitaria de cultivos y plagas específicas agrícolas emitidos respecto al n° de informes de ARPs y situación fitosanitaria de cultivos y plagas agrícolas solicitados.	((N° de informes de situación fitosanitaria de cultivos y plagas específicas agrícolas emitidos./N° de informes de ARPs y situación fitosanitaria de cultivos y plagas agrícolas solicitados.)*100)	%	100%	122.1 %	100 %	100 %	4
	Aplica Enfoque de Género: NO							
●Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas silvoagropecuarias de importancia económica. – Programas de trazabilidad.	Porcentaje de Establecimientos Pecuarios Bovinos inscritos en el Programa de Trazabilidad Sanitaria Bovina respecto al número de establecimientos inscritos existentes según Censo año 1997	((N° de establecimientos inscritos en el Programa de trazabilidad Sanitaria Bovina./N° de Establecimientos Inscritos existentes según Censo año 1997)*100)	%	16.47 %	22.34 %	38.99 %	28.80 %	5
	Aplica Enfoque de Género: NO							

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2006	Efectivo 2007	2008	Meta 2008	Cumple SI/NO ⁴⁸	% Cumplimiento ⁴⁹	Notas
•Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas silvoagropecuarias de importancia económica. – Programa de vigilancia y control oficial de plagas silvoagrícolas	Tiempo promedio de reacción frente a un brote confirmado de mosca de la fruta.	((Sumatoria de días en que la totalidad de las trampas en el área focal (400 has) están instaladas para todos los brotes respecto del día de confirmación de los brotes/N° de brotes de mosca de la fruta confirmados en el año))	Días	2.67 días	2.60 días	2.57 días	3.00 días	SI	117%	6
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas silvoagropecuarias de importancia económica. – Programa de vigilancia, control y erradicación de enfermedades animales.	Porcentaje de predios cuarentenados por brucelosis a los que se les levanta la cuarentena por término de plan de saneamiento (de la I a X Región) en el año t respecto al total de predios en cuarentena por brucelosis bovina al 31 de diciembre del año t-1	((Número de predios que se levanta la cuarentena por brucelosis bovina en el año t/Número total de predios en cuarentena por brucelosis bovina al 31 de Diciembre del año t-1)*100)	%	0.0%	88.9 %	101.4 %	81.9 %	SI	124%	7
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Programas de vigilancia, control y erradicación de enfermedades y plagas silvoagropecuarias de importancia económica. – Programa de vigilancia y control oficial de plagas silvoagrícolas.	Porcentaje de parasitismo en hembras de Sirex Noctilio con el nematodo Beddingia siricidicola respecto al total de hembras emergidas	((Número de hembras de Sirex Noctilio parasitadas por Beddingia siricidicola/Número total de hembras emergidas)*100)	%	N.C.	43.1%	14.1%	5.0%	SI	281%	8
	Aplica Enfoque de Género: NO									

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2006	Efectivo 2007	2008	Meta 2008	Cumple SI/NO ⁴⁸	% Cumplimiento ⁴⁹	Notas
●Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables. – Normativas e instrumentos de gestión ambiental.	Porcentaje de Proyectos (Estudio de Impacto Ambiental/Declaración de Impacto Ambiental) del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) de competencia del SAG evaluados por el Servicio respecto al N° de proyectos ingresados al SAG de su competencia Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de proyectos Estudio de Impacto Ambiental/Declaración de Impacto Ambiental) del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) de competencia del SAG evaluados/N° de proyectos ingresados al SAG de su competencia)*100)	%	101.6 %	96.3 %	99.1%	80.0%	SI	124%	9

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2006	2007	2008	Meta 2008	Cumple SI/NO ⁴⁸	% Cumplimiento ⁴⁹	Notas
●Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables. – Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados.	Porcentaje acumulado superficie intervenida por el Programa Específico de Fertilidad Fosfatada en las regiones VII a X (1998 -2006) en relación a la superficie total susceptible de intervenir en estas regiones por dicho programa específico.	((Superficie intervenida acumulada por el Programa Específico de Fertilidad Fosfatada (1998-2006), regiones VII a X./Superficie total susceptible de intervenir por el Programa Específico de Fertilidad Fosfatada, regiones VII a X.)*100)	%	8%	9.2%	9.5%	10.1%	NO	94%	10
●Programa: Recuperación de Suelos Degradados Evaluado en: 2000	Aplica Enfoque de Género: NO									

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2006	Efectivo 2007	2008	Meta 2008	Cumple SI/NO ⁴⁸	% Cumplimiento ⁴⁹	Notas
●Programa de Gestión y Conservación de los Recursos Naturales Renovables. – Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados. ●Programa: Recuperación de Suelos Degradados Evaluado en: 2000	Porcentaje acumulado superficie intervenida por el Programa Específico de Praderas en las Regiones VII a X (1998-2006) en relación a la superficie total susceptible de intervenir en estas regiones por dicho programa específico. Aplica Enfoque de Género: NO	((Superficie intervenida acumulada por el Programa Específico de Praderas (1998-2006) regiones VII a X/Superficie total susceptible de intervenir por el Programa Específico de Praderas (1998-2006) regiones VII a X.)*100)	%	7%	7.3%	7.7%	8.4%	NO	92%	11
●Superación de obstáculos que afectan o puedan afectar la exportación de productos silvoagropecuarios en los ámbitos de competencia del Servicio.	Porcentaje de respuestas favorables a propuestas de solución oficial frente a los contenciosos respecto al total de respuestas a propuestas de Solución oficial Aplica Enfoque de Género: NO	((Número de respuestas favorables a propuestas de solución oficial/Número total de respuestas a propuestas de Solución oficial.)*100)	%	0.0%	100 %	100 %	100 %	SI	100%	12
●Fiscalización de la normativa vigente de competencia del Servicio. – Fiscalización de normativa de recursos naturales renovables.	Porcentaje de planteles de fauna silvestre fiscalizados respecto a los registrados. Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de establecimientos con fauna silvestre fiscalizados/N° de establecimientos con fauna silvestre registrados)*100)	%	96.1 %	95.5 %	97.8%	85.4%	SI	115%	13

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2006	Efectivo 2007	2008	Meta 2008	Cumple SI/NO ⁴⁸	% Cumpli- miento ⁴⁹	Notas
●Fiscalización de la normativa vigente de competencia del Servicio. – Fiscalización de normativa silvoagropecuaria.	Porcentaje de fiscalizaciones de uso y comercio de plaguicidas y fertilizantes realizadas en el año t respecto al total de distribuidores de plaguicidas y fertilizantes más el total de explotaciones agrícolas que usan plaguicidas existentes en el año t. Aplica Enfoque de Género: NO	((N° total de fiscalizaciones de uso y comercio de plaguicidas y fertilizantes realizadas en el año t./N° de distribuidores de plaguicidas y fertilizantes existentes más N° total de explotaciones agrícolas que usan plaguicidas existentes en el año t.)*100)	%	2.04 %	2.04 %	1.81%	1.40%	SI	129%	14
●Fiscalización de la normativa vigente de competencia del Servicio. – Fiscalización de normativa pecuaria	Porcentaje de fiscalizaciones realizadas a mataderos y Centros de Faenamiento para Autoconsumo (CFA) respecto de la norma técnica Aplica Enfoque de Género: NO	((Número de fiscalizaciones a mataderos y centros de faenamiento para autoconsumo realizadas./Número de fiscalizaciones a mataderos y centros de faenamiento para autoconsumo programadas.)*100)	%	N.C.	103.3 %	101.1 %	100.0 %	SI	101%	15
●Certificación oficial de productos silvoagropecuarios. – Sistema de respaldo y programa de certificación de productos pecuarios de exportación.	Porcentaje de certificados zoosanitarios rechazados en países de destino respecto al total de certificados zoosanitarios emitidos Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de certificados zoosanitarios rechazados en países de destino /N° de certificados zoosanitarios emitidos)*100)	%	0.00 %	0.02 %	0.02 %	0.07 %	SI	350%	16

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	2006	Efectivo 2007	2008	Meta 2008	Cumple SI/NO ⁴⁸	% Cumpli-miento ⁴⁹	Notas
•Certificación oficial de productos silvoagropecuarios. – Sistema de respaldo y programa de certificación de productos silvoagrícolas de exportación.	Porcentaje de solicitudes de servicio para actividades en inspección en origen de productos hortofrutícolas, atendidas en el plazo respecto al total de solicitudes de inspección recibidas en la oficina SAG Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de solicitudes de inspección atendidas por el SAG en el tiempo acordado con el exportador/N° total de solicitudes de inspección recibidas en la oficina SAG)*100)	%	s.i.	s.i.	99.4%	85.0%	SI	117%	17
•Registro y autorización de insumos silvoagropecuarios. – Registro y autorización de insumos de uso agrícola	Tasa de variación de títulos definitivos de variedades vegetales protegidas inscritas. Aplica Enfoque de Género: NO	((N° de variedades vegetales con títulos definitivos otorgados acumulados al año t/N° de variedades vegetales con títulos definitivos otorgados acumulados al año t-1)-1)*100)	%	12.7 %	13.7 %	11.1 %	10.8 %	SI	100%	18
•Proyectos ejecutados y cofinanciados con el Fondo de Mejoramiento del Patrimonio Sanitario. – Proyectos ejecutados cofinanciados con el sector privado en apoyo a las áreas estratégicas del Servicio.	Porcentaje de cofinanciamiento privado de los proyectos supervisados por subetapa aprobada del Programa Fondo de Mejoramiento del Patrimonio Sanitario respecto al monto total de aportes de los proyectos aprobados por subetapa. Aplica Enfoque de Género: NO	((Monto total de aportes de privados aprobados por subetapa de proyectos/Monto total de aportes de los proyectos aprobados por subetapa.)*100)	%	40.7 %	49.5 %	49.0 %	41.6%	SI	118%	19

Cuadro 8
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2008

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo 2006	2007	2008	Meta 2008	Cumple SI/NO ⁴⁸	% Cumplimiento ⁴⁹	Notas
•Servicios de la red de laboratorios.	Porcentaje de laboratorios acreditados que son supervisados en el año t respecto al total de laboratorios que se encuentran acreditados ante el SAG	$((N^{\circ} \text{ de laboratorios que se encuentran acreditados y que han sido supervisados en el año } t / N^{\circ} \text{ de laboratorios que se encuentran acreditados ante el SAG}) * 100)$	%	100%	100%	100%	100%	SI	100%	20
	Aplica Enfoque de Género: NO									
•Institucional	Porcentaje de ingresos de operación sobre el total de ingresos	$((\text{Ingresos de Operación} / \text{Total de Ingresos}) * 100)$	%	40.2 %	37.4 %	33.8%	31.5 %	SI	107%	21
	Aplica Enfoque de Género: NO									

Porcentaje global de cumplimiento: 100%

Notas:

1.- Durante el año 2008, se mantuvo el estatus zoosanitario nacional, debido a que se logró mantener al país libre de enfermedades de importancia zoosanitaria ausentes en Chile (16 enfermedades) El valor efectivo de este indicador, debido a la definición de su fórmula de cálculo, no puede superar el valor meta que en este caso, es de un 100% ; sin embargo , debido a su importancia para el país, tanto en el plano económico como sanitario, se debe procurar mantener este nivel de cumplimiento durante el año 2009 (ausencia de 16 enfermedades) , debido a que contribuye con el logro de un objetivo estratégico de la institución, que esta relacionado con la protección y mejora de la condición fito y zoosanitaria de los recursos silvoagropecuarios del país.

2.- Durante el año 2008 el porcentaje de cumplimiento sobrepasa en un 6.7% en relación a lo programado, debido a que de las 30 supervisiones programadas a realizar, efectivamente fueron realizadas 32, dado que se debieron supervisar algunos controles por segunda vez. Durante el año 2008 se creó un instructivo de supervisión técnica (I-AI-CF-003) con la finalidad de describir la secuencia de actividades para planificar y realizar una supervisión correspondiente a las actividades de inspección de equipajes y medios de transportes como también a la infraestructura y equipamiento de los controles fronterizos. De acuerdo a lo establecido en el instructivo, para el año 2009 se programaron, 32 supervisiones a realizar, por lo que se espera seguir mejorando las herramientas de control en frontera y la implementación de los procedimientos del sistema de gestión de calidad.

3.- Durante el año 2008, hubo 14 eventos erradicados de Mosca de la Fruta, (7 brotes confirmados y 7 capturas simples), culminados con éxito. Lo anterior, implicó que las campañas fueron logísticamente complejas (uso eficiente de insumos, tiempo y contratación del personal). La mayor cantidad de eventos se detectaron en las Regiones de Tarapacá (3 capturas simples y 1 brote confirmado) y Metropolitana (2 capturas simples y 4 brotes confirmados).

La meta 2008 y 2009 corresponde al valor tope para este indicador, por lo que los esfuerzos del Servicio se orientan a evitar el ingreso de ejemplares de Moscas de la fruta, con el fin de imposibilitar su establecimiento y la realización de la correspondiente campaña de erradicación, acciones que, por ejemplo, se concentran en el reforzamiento, a través de distintas medidas, de los controles fronterizos del país.

4.- Se observa un valor efectivo igual al 100%, correspondiente a 104 informes de situación fitosanitaria de cultivos y plagas específicas agrícolas. Las solicitudes de informe de situación fitosanitaria las realizan los subdepartamentos y son recibidos hasta el 30 de noviembre. La meta corresponde al valor tope para este indicador, es decir, que se emitan la totalidad de informes solicitados. Por otro lado, el aumento de solicitudes de informes de situación fitosanitaria es una variable que depende de la demanda del sector privado y, éste a su vez reacciona a múltiples variables de mercado, predecir el comportamiento futuro de la demanda de informes resulta complejo.

5.- Durante el año 2008, se obtuvo un valor efectivo igual a 38,99%, presentando un sobrecumplimiento en relación a la meta establecida igual a 135% lo cual causa un efecto positivo en el programa, ya que permite mejorar la trazabilidad en el movimiento de los animales entre predios. La principal causa del sobrecumplimiento es que con el objetivo de mejorar la trazabilidad y evitar pérdidas de trazabilidad en el movimiento de los animales entre establecimientos, el SAG publicó una nueva normativa para aumentar la cantidad de establecimientos con RUP, adelantando la incorporación de algunos predios antes del 31/12/08. La Resolución Exenta N° 3423 del 26/06/08, estableció plazo hasta el 30/09/08 para la incorporación obligatoria al Programa de los Predios que comercializan ganado bovino con recintos feriales, Comerciantes de ganado, plantas faenadoras, CFA, establecimientos bovinos proveedores de leche a plantas lácteas, queserías y centros recolectores de leche.

El indicador fue eliminado del Formulario H 2009, ya que debido a la obligatoriedad de inscripción, se terminaría la ejecución de esta actividad durante el año 2009. Además, durante el tercer trimestre del año 2008 se dio inicio a esta normativa siendo apoyada por una campaña comunicacional basada en afiches y se realizó la contratación de servicios veterinarios agrotécnicos en las regiones de Coquimbo hasta la de Magallanes incluida la Región Metropolitana, con la finalidad de capacitar y estimular a los productores a incorporarse al Programa.

Pese a lo anterior, se estima que sólo 52.304 establecimientos cumplan en el plazo estipulado, lo que corresponde a un 42% del Censo INE 2007 (125.421). Considerando lo anterior y que el SAG se ha dedicado fundamentalmente a inscribir a todos los establecimientos que se relacionan con los programas oficiales que el Servicio ejecuta y que, es obligación de los privados el cumplir con la inscripción de sus establecimientos, estimamos con alta probabilidad, que una gran cantidad de éstos no se inscribirá durante el año 2008, lo que

obligará al SAG a coordinar todas las acciones necesarias para que esta actividad se ejecute durante el año 2009.

6.- El efectivo es de 2.57 días, lo que corresponde a 18 días de instalación de trampas en el área focal de 400 hás. en 7 brotes confirmados. lo cual se ha logrado debido a la gran experiencia que tiene el personal que desempeña labores en las emergencias de Mosca de la fruta, cabe señalar además que durante el año 2008 se instaló una cantidad menor de trampas dado que las comunas vecinas donde se detectaron los brotes se extrapolaron, es decir, se detectaron brotes en zonas donde ya había un número significativo de trampas, por lo tanto el instalar trampas adicionales demoró menos días, situación que normalmente no ocurre.

El mejoramiento de esta meta para los siguientes periodos -disminuyendo los días de reacción frente a un brote-, es una situación que no es real por lo expuesto anteriormente, además es un factor que va en contra de la calidad del trabajo realizado, tomando en consideración el éxito de este programa a nivel nacional e internacional. Por otro lado, hay que considerar el caso de regiones más retiradas de la parte administrativa central del SAG, en que su tiempo de respuesta se ve influido por el tiempo para hacerles llegar todos los materiales que se necesitan (trampas, proteína, atrayentes, canastillos, ganchos, formularios etc.) y existe el gran desafío que ante necesidades de iniciar una campaña en zonas de difícil acceso, la meta no se pueda cumplir en el plazo comprometido.

7.- Durante el año 2008, se produjo un sobrecumplimiento igual a 124% respecto a la meta, lo cual se explica por la eliminación con mayor rapidez, de animales reaccionantes de los predios cuarentenados. Esto se aceleró, debido a se aplicó una estrategia compulsiva de notificación y multa para aquellos ganaderos que no aplican la medida sanitaria dispuesta. Otro factor importante que incide en el saneamiento de los rebaños infectados, es la bonificación del precio de la leche que las plantas lecheras aplican al pago del litro de leche, a los productores que certifican sus predios como libres de brucelosis bovina. Por otra parte, durante el año se levantó un número mayor de cuarentenas que el número base del 31 de diciembre 2007, lo cual ocurre porque rebaños con niveles bajo de infección intrapredial, fueron detectados en forma temprana y pueden ser saneados con mayor rapidez. Para el año 2009 se estableció una meta igual a 86.9 %, lo que en relación a la meta establecida para el año 2008, es superior en un 5%.

8.- La razón del sobre cumplimiento de esta meta se explica dada la actual situación de Chile, debido a que no se cuenta con datos y/ o información respecto del comportamiento de la plaga ante el organismo parásito. Solo existe información de la experiencia del año 2007 correspondiente a la 1era liberación de *Beddingia siricidicola* en las condiciones bioecológicas de Chile, por lo que no es posible predecir el comportamiento del parásito en la condición nacional.

Para el año 2009, el indicador fue eliminado del Formulario H, ya que con la nueva formulación presupuestaria ("Programa 06"), tendrá una expresión marginal con respecto a las otras actividades de mayor relevancia institucional, sin embargo, se mantendrá su medición en el SIG del Servicio.

9.- Las Direcciones Regionales se esforzaron en evaluar proyectos ingresados al SAG, de su competencia, en atención a los impactos significativos que éstos generan sobre los recursos naturales renovables, aún cuando no fuera obligatorio reglamentariamente, lo cual explica la superación de la meta comprometida (80%) en un 24%. La participación en la evaluación de DIA/EIA está sujeta a un mejoramiento continuo, en especial en lo que respecta a la actualización de los conocimientos y criterios técnicos aplicados en la emisión de Informes sectoriales fundados.

En relación a la meta 2009 se aumentó a un 90% considerando los resultados obtenidos en periodos anteriores.

10.- El porcentaje de cumplimiento menor a la meta establecida en el indicador de superficie acumulada a intervenir con el Programa Específico de Fertilidad Fosfatada, se explica por: 1.- Alza de los costos asociados a

las prácticas de fertilización fosfatada: desde julio de 2007 a la fecha el precio del fertilizante ha aumentado de 582 a 1.082 \$/kg de P2 O5. Lo anterior produjo un importante nivel de renuncias de los planes de manejo de arrastre. 2.- Emergencia agrícola por sequía: Obligó al SAG a refocalizar recursos a prácticas de los programas de conservación de suelos (construcción de aguadas, abrevaderos, estanques de emergencia, etc.) y de rotación de cultivos, situación que afectó la realización de los concursos ordinarios programados para la temporada 2008, algunos asociados a los Programas Específicos de Fertilización Fosfatada y de Praderas 3.- Emergencia Sanitaria Lobesia botrana. Durante el año 2008 el SAG declaró emergencia sanitaria al detectarse la presencia de la plaga cuarentenaria Lobesia botrana. Siendo para el SAG prioritario el control de este tipo de plagas, rebajándose M\$ 2.593.429 por la emergencia sanitaria por Lobesia del presupuesto de Recuperación Suelos Degradados.

Lo anterior, fue informado a través de Ord. N° 3.568 de abril de 2008, Ord. N° 11.780 de octubre de 2008 y Ord. 14.137 de diciembre de 2008, todos de la Dirección Nacional del SAG a DIPRES y a Subsecretaría del MINAGRI. La proyección para el año 2009 es de 628.092 ha intervenidas, es decir, igual a un 10% de la superficie a intervenir.

11.- El porcentaje de cumplimiento menor a la meta establecida en el indicador de superficie acumulada a intervenir con el Programa Específico de Praderas, se explica por: 1.- Alza de los costos asociados a las prácticas de fertilización fosfatada: desde julio de 2007 a la fecha el precio del fertilizante P2 O5 ha aumentado en un 85.91%. Lo anterior produjo un importante nivel de renuncias de los planes de manejo de arrastre. 2.- Emergencia agrícola por sequía: Obligó al SAG a refocalizar recursos a prácticas de los programas de conservación de suelos (construcción de aguadas, abrevaderos, estanques de emergencia, etc.) y de rotación de cultivos, situación que afectó la realización de los concursos ordinarios programados para la temporada 2008, algunos asociados a los Programas Específicos de Fertilización Fosfatada y de Praderas 3.- Emergencia Sanitaria Lobesia botrana. Durante el año 2008 el SAG declaró emergencia sanitaria al detectarse la presencia de la plaga cuarentenaria Lobesia botrana. Siendo para el SAG prioritario el control de este tipo de plagas, rebajándose M\$ 2.593.429 por la emergencia sanitaria por Lobesia del presupuesto de Recuperación Suelos Degradados

Lo anterior, fue informado a través de Ord. N° 3.568 de abril de 2008, Ord. N° 11.780 de octubre de 2008 y Ord. 14.137 de diciembre de 2008, todos de la Dirección Nacional del SAG a DIPRES y a Subsecretaría del MINAGRI. La proyección para el año 2009 es de 173.990 ha intervenidas, es decir, igual a un 8.2% de la superficie a intervenir.

12.- Durante el año 2008 se obtuvo un resultado de un 100% de acuerdo a lo programado. Se dio respuesta favorable a las 5 propuestas de solución oficial emitidas por el SAG. De acuerdo a lo comprometido al 31 de diciembre del 2008 se diseñó un procedimiento de seguimiento de trabas al comercio, el cual fue validado y consensuado por las Divisiones de Agrícola y Pecuaria del Servicio. Para el año 2009 se mantiene la meta en un 100%, valor tope para este indicador. Se debe señalar que este indicador presenta algunos factores externos en el desarrollo de su cumplimiento, lo que en ciertas ocasiones podría afectar su grado de cumplimiento, sin embargo, la estimación de la meta es de acuerdo a la experiencia y gestiones que la institución ha generado desde que se creó el indicador.

13.- A Diciembre del 2008 el N° de planteles fiscalizados es 446 de los 456 planteles registrados. La fiscalización de planteles de fauna superó la meta comprometida (85,4%) en un 12,4% lo cual obedece a la necesidad de fiscalizar en algunos casos, en más de una ocasión un mismo plantel (criaderos, cotos de caza y centros de rehabilitación). Para el año 2009 se estableció una meta igual a un 90%, superior a la meta establecida para el año 2008 (85,4%).

14.- El mayor número de fiscalizaciones (1.070 fiscalizaciones adicionales a lo programado) durante el año 2008 fue debido a: (i) programación de un total de fiscalizaciones de comercio de plaguicidas y de fertilizantes equivalente a 2 visitas por año a cada unidad en varias regiones; (ii) alteraciones climáticas (heladas invernales, altas temperaturas primaverales), que indujeron un cambio en la temporalidad de las aplicaciones, lo cual se asocia directamente al riesgo de exposiciones de aplicadores y de comunidades contiguas; (iii) modificaciones a nivel internacional respecto a la autorización de ciertos plaguicidas de uso agrícola, requiriéndose mayor fiscalización dentro del país para controlar su uso; (iv) actividades asociadas a validación de Acuerdos de Producción Limpia. La oportunidad de mejora en este indicador se orienta al aumento en el número de fiscalizaciones, esto debido que aunque se mantuvo la meta de 1,4% aumentó el universo a 302.247 distribuidores de plaguicidas y fertilizantes existentes y explotaciones agrícolas que usan plaguicidas.

15.- Durante el año 2008, se obtuvo un valor efectivo igual a 101%, es decir, 902 fiscalizaciones realizadas a mataderos y CFA respecto de la Norma Técnica (Mataderos: mínimo 12 fiscalizaciones anuales; CFA: 2 fiscalizaciones al año). Cabe mencionar, que a pesar del dinamismo durante el año 2008 del valor efectivo de los operandos que conforman este indicador, ya que dependen del universo de establecimientos, producto del cierre, reapertura o apertura de establecimientos(mataderos y CFA) como resultado de la aplicación del Decreto N° 61 que establece las condiciones que deben cumplir estos establecimientos para operar, se logró el cumplimiento de este indicador, siendo realizadas las fiscalizaciones a mataderos y a centros de faenamiento de acuerdo a la Norma técnica y al universo realmente existente durante el año de medición. Para el año 2009 se mantendría la meta de un 100% de fiscalizaciones de acuerdo a lo establecido en la Norma Técnica.

16.- Durante el año 2008, se obtuvo un valor efectivo igual a 0,02% (4 certificados rechazados de 24.748 certificados emitidos), lo cual, representa un sobre cumplimiento igual a 350% respecto a la meta. El sobrecumplimiento de la meta establecida para el año 2008, se debe a los siguientes factores:

- Fortalecimiento de procedimientos y acuerdos con las Consejerías Agrícolas de Chile en los países de destino que han permitidos disminuir el número de embarques rechazados.
- Implementación y certificación de procedimientos ISO 9001, en el proceso de certificación de exportaciones de productos pecuarios han permitido disminuir el numero de errores en la emisión de certificado y por consiguiente su rechazo.

La meta para el año 2009 es mas exigente , debido a que se estableció un porcentaje de rechazo en relación a los certificados emitidos igual a 0.05% ; es decir , 14 certificados rechazados de 26.500 certificados emitidos (valor estimado).

17.- Se atendieron 39.592 solicitudes de servicio para actividades de inspección de las 39.849 solicitudes recibidas, superando la meta establecida en un 14.4%, debido al esfuerzo realizado por el equipo de inspectores del SAG. Para el año 2009 la meta de este indicador se aumenta a un 90%, lo cual esta directamente relacionado con el proceso de certificación fitosanitaria de productos vegetales de exportación, proceso certificado bajo la norma ISO 9001:2000, donde se espera incrementar la satisfacción de los clientes.

18.- El año 2008 se otorgaron 36 Títulos, logrando un acumulado al año 2008 de 360 títulos y una tasa de variación igual a 11.1 % superior a la meta establecida igual a 10.8% de variación. El número de títulos a otorgar año a año, depende de factores externos, tales como que los interesados no dispongan de las muestras representativas de las variedades para efectuar las comprobaciones de campo necesarias para la obtención del título y del interés de los creadores o sus representantes en inscribir variedades en el Registro, las oportunidades de mejora están en función del proceso de otorgamiento de los títulos.

Para el año 2009 se estableció una tasa de variación igual a 10.3% (36 títulos a otorgar durante el año 2009), manteniéndose de esta forma la meta establecida en el año 2008. Lo anterior, ya que los títulos otorgados

dependen del interés de los obtentores en mantener sus variedades inscritas en el Registro de Variedades Protegidas.

19.- El porcentaje de cofinanciamiento privado en relación al monto total de aportes de los proyectos aprobados por subetapa del Fondo SAG fue de un 48.97%, sobrepasando la meta establecida en un 18%. Lo anterior debido a los siguientes factores:

- Concursos realizados: Su efecto se desfasa hasta el año programado subsiguiente, por lo que pasa a ser un factor indirecto.

- Tratados de libre comercio: Su efecto hace aumentar la actividad exportadora y por ende la inversión privada.

- Aumentó de la demanda por financiamiento para disminuir los problemas sanitarios, pero su efecto es desfasado y sujeto a las condiciones de cada mercado de destino.

Las posibilidades de establecer mejoras respecto a este indicador son limitadas, ya que la ejecución del gasto depende exclusivamente de los agentes ejecutores que son instituciones externas al SAG, lo que afecta la ejecución real o efectiva. Por otra parte, debido a que en algunas oportunidades existen motivos externos que pueden afectar la ejecución técnica de los proyectos y su consiguiente ejecución presupuestaria, se ve afectado directamente el porcentaje de cumplimiento del indicador. Pese a lo anterior, se estableció una meta de 45% para el año 2009, aumentándose en relación a la establecida para el año 2008 en un 3.4%.

20.- Es importante señalar que el compromiso del SAG para el 2008 respecto al indicador, era supervisar el 100% de los laboratorios acreditados (69 laboratorios), independientemente del número estimado originalmente para el año (56 laboratorios). Lo anterior debido a que el universo de laboratorios acreditados es dinámico, es decir, durante el año se pueden incorporar nuevos laboratorios a la Red de Laboratorios Acreditados, como así también algunos pueden perder su condición por no cumplir con los requisitos técnicos de permanencia o no presentar la documentación requerida para su renovación. Para el año 2009 se mantendrá la meta igual a un 100% de supervisiones en relación a los laboratorios acreditados, debido a que uno de los principales instrumentos que tiene el Servicio para comprobar el correcto quehacer de los laboratorios acreditados es por medio de la supervisión.

21.- Se sobrepasó el valor de la meta 2008 de 31.5% al obtenerse un valor efectivo de 33.78%, debido a un mejor comportamiento de los ingresos de operación en que se vio reflejado el alto IPC registrado en el año 2008, ya que el sistema tarifario del SAG incorpora mecanismos de reajustabilidad. Por otra parte los ingresos totales también registraron incrementos superiores al 10% respecto al valor comprometido en la meta principalmente por aumento del aporte fiscal asociado a la ocurrencia de emergencias sanitarias, recursos adicionales otorgados para financiar los Compromisos con la Agricultura y mayores gastos en personal asociados a diferencias de reajustes, asignación de modernización y prestaciones provisionales. Para el año 2009, el indicador fue eliminado del Formulario H, sin embargo, se mantendrá su medición en el SIG del Servicio.

Cuadro 9 Otros indicadores de Desempeño año 2008							
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2006	2007	2008	
Sistema cuarentenario agrícola.	Porcentaje de informes de solicitud de aprobación del lugar de cuarentena, favorable o desfavorable, emitidos dentro del plazo establecido.	(N° de informes de aprobación del Lugar de Cuarentena, favorables o desfavorables, emitidos dentro del plazo/ N° total de solicitudes de aprobación de lugar de cuarentena presentadas conformes)*100	%	100%	105,71	96.88%	1
Programa de Vigilancia y control oficial de plagas silvoagrícolas.	Tasa de variación del número de plagas cuarentenarias agrícolas bajo control oficial.	[(N° de plagas cuarentenarias bajo control oficial en año t/ N° de plagas cuarentenarias bajo control oficial en año t-1)-1]*100	%	0%	0%	12,5%	2
Programa de Vigilancia y control oficial de plagas silvoagrícolas	Porcentaje de revisión a rutas del SNDMF (sistema nacional de detección de Mosca de la Fruta).	(N° de revisiones a rutas del SNDMF realizadas/ N° de revisiones a rutas del SNDMF programadas)*100	%	124.6%	127%	103.8%	

Notas:

1 No se obtuvo el 100% de cumplimiento debido a que el último informe de aprobación del lugar de cuarentena fue informado dentro del plazo que establece la normativa (7 días hábiles) pero después del 31.12.09. Por otro lado, el Servicio no tiene incidencia en la fecha en que llegan las solicitudes de informes de aprobación.

2 El aumento en el número de plagas cuarentenarias en el país se debe a la detección en el mes de abril de 2008 de la plaga, Lobesia botrana o "Polilla del racimo de la Vid".

Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 10 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008			
Objetivo ⁵⁰	Producto ⁵¹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁵²	Evaluación ⁵³
Lograr y mantener la Certificación del Procedimiento de Certificación Sanitaria de Productos Pecuarios de Exportación. (AA)	Cumplimiento de las etapas de implementación necesarias para lograr la Certificación bajo Norma ISO 9001:2000 para la exportación de carnes frescas de porcinos, bovinos, ovinos y aves a los mercados de México, Unión Europea y Japón, en las regiones VI - X - XII y R.M.	6	<u>1º Trimestre:</u> MEDIO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
Lograr y mantener la Certificación del Procedimiento de Certificación de Fitosanitaria de Productos Vegetales de Exportación, bajo la Norma ISO 9001:2000, durante el año 2008. (AA)	Cumplimiento de etapas necesarias para alcanzar la Certificación bajo la norma ISO 9001:2000 del Proceso de Certificación Fitosanitaria de Productos Vegetales de Exportación, en el año 2008 y mantener la certificación.	6	<u>1º Trimestre:</u> ALTO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
Promover la participación de productores(as) agropecuarios nacionales en el Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD) con la bonificación de un porcentaje de los costos netos en prácticas de manejo	Concursos públicos implementados en cada región del país, incluido Rapa Nui, con una cobertura de 60.000 hectáreas intervenidas a nivel nacional y 2.850 agricultores beneficiados con la bonificación en todo el territorio nacional.	4	<u>1º Trimestre:</u> ALTO <u>2º Trimestre:</u> ALTO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO

50 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

51 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

52 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1. Definiciones Estratégicas

53 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

Cuadro 10
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2008

Objetivo ⁵⁰	Producto ⁵¹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula ⁵²	Evaluación ⁵³
y en recuperación de suelos. (RNB)			
Promover la participación de productores(as) agropecuarios de pueblos originarios en el Sistema de Incentivos para la Recuperación de Suelos Degradados (SIRSD) focalizando los recursos en áreas indígenas. (RNB)	Concursos públicos con recursos focalizados en áreas de productores(as) indígenas en las regiones I, II, III, V, VIII y IX realizados y pagados, beneficiando a 400 familias.	4	<u>1º Trimestre:</u> ALTO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
Equipos de la Red de Laboratorios operativos y bajo estándares internacionales de calibración, mantención y certificación, para entregar resultados de análisis acordes a los requerimientos actuales del SAG.(AA)	Implementación de un Sistema de Aseguramiento Metrológico en la Red de Laboratorios.	9	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
Garantizar la inocuidad de los productos agrícolas de exportación mediante la implementación y desarrollo del Laboratorio Oficial de Análisis de Pesticidas. Laboratorio Química Ambiental y Alimentaria (QAA) - SAG - INOCUIDAD ALIMENTARIA. (AA)	Desarrollo y validación de técnicas analíticas para análisis de pesticidas y contaminantes en productos agrícolas de exportación (analito/matriz) a implementar en el período 2008-2009.	9	<u>1º Trimestre:</u> ALTO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> ALTO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO

• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas⁵⁴ (01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008)

Programa/Institución: Servicio Agrícola y Ganadero Comprehensive del Gasto

Año Evaluación: 2002

Fecha del Informe: jueves, 30 de abril de 2009

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
Realizar Evaluación de Impacto al Programa de Recuperación de Suelos Degradados en coordinación con el INDAP. Presentar Informe Final Evaluación de Impacto.	Esta meta fue informada por INDAP en diciembre de 2007 siendo evaluada como cumplida; en dicha oportunidad se entregó copia del informe final del Estudio. En virtud de lo anterior y dado el hecho que este compromiso fue asumido en coordinación con INDAP, se solicita se evalúe, al igual que en INDAP, como cumplido. Se adjunta un resumen de los principales contenidos del Informe entregado por INDAP <u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008) <u>Medios de Verificación:</u> Ord. N° 105 del 29/05/2007 del Director Nacional de ODEPA al Director Nacional SAG, Envía copia de Informe Final. Ord. N° 05962 DEL 14-06-2007 del Director Nacional SAG a Director Nacional ODEPA, Informe Final de EMG, no cumple a cabalidad lo establecido en el contrato. Ord. N° 137 del 05/07/2007 de Director Nacional ODEPA a Director Nacional SAG, Acepta que el Informe tiene deficiencias que deben ser superadas, con lo cual establece a la empresa EMG fecha 23/07/2007 como entrega Informe Final Carta N° 69 del Director de Odepa a EMG de fecha 18/06/2007 Hoja de Envío N° 2135 del Director Nacional SAG de fecha 09/07/2007 Resumen ejecutivo Evaluación de Impacto SIRSD Resumen de los principales contenidos del Informe entregado por INDAP
Diseñar e implementar un Plan de Integración de las Bases de Información. Incorporar en el diseño del Plan de Mejoramiento y uso de Tecnologías de Información del SAG un sistema de registro estandarizado de beneficiarios del Sector silvoagropecuario y que permita la conexión de las distintas bases de datos institucionales, respecto de los bienes y/o servicios otorgados. El seguimiento de este compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Gobierno Electrónico del PMG de la Subsecretaría	Este compromiso corresponde a la implantación del sistema de control de gestión ministerial (SIGEM) y requiere que los Servicios pertenecientes a dicha entidad, incorporen sus datos en esta plataforma. Durante el año 2008 se envió regularmente la información solicitada por SIGEM, en las plantillas desarrolladas por esa secretaría para ello. A la fecha la Subsecretaría de Agricultura no ha logrado realizar la implementación del Plan de Integración de Bases de Información que considere la base de datos de beneficiarios del SAG, por lo que durante el año 2009 se espera tener implementada en el SIGEM o en otro Sistema la integración de datos.

⁵⁴ Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

Cuadro 11

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido <u>Observación:</u> Se califica como Parcialmente Cumplido. Se recuerda que más allá que el Ministerio esté implementando un Sistema para otros ámbitos de la gestión, y que SAG haya respondido a esos requerimientos, el compromiso consiste en incorporar en un sistema idóneo las bases de datos con registro estandarizado de beneficiarios que permitan identificar a los mismos y los bienes y servicios recibidos. Esto es lo comprometido, y lo relevante para estos fines. Esto no está considerado en el documento "Sistema de Gestión Ministerial Integrado. Instructivo de Funcionamiento". Por lo tanto, quedamos a la espera de que se presente el diseño e implementación de un Plan de Integración de las Bases de Información que incorpore la base de datos de beneficiarios del SAG con los servicios recibidos y sus RUT o dígito de identificación, que permita la conexión de las distintas bases de datos institucionales, respecto de los bienes y/o servicios otorgados. <u>Medios de Verificación:</u> Actas N°1 de reuniones de coordinación que se realizaron durante el año, entre la Subsecretaría de Agricultura y el Servicio Agrícola y Ganadero. Actas N°2 de reuniones de coordinación que se realizaron durante el año, entre la Subsecretaría de Agricultura y el Servicio Agrícola y Ganadero. Documento "Sistema de Gestión Ministerial Integrado. Instructivo de funcionamiento". Plantilla avance de indicadores SAG. Planilla avance indicadores SAG - septiembre 2007 Planilla avance indicadores SAG - junio 2007 Planilla avance indicadores SAG - diciembre 2008

Cuadro 11
Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
1. Elaborar y presentar los Términos de Referencia del estudio que permitirá establecer cuáles de los servicios entregados por el SAG en el marco del PDG son bienes públicos, privados o mixtos. Dichos TR deben ser sancionados por Dipres.	Se elaboraron Términos de Referencia incluyendo las observaciones realizadas por DIPRES. El Proceso de licitación para la adjudicación y contratación del estudio se efectuará durante el primer semestre del año 2009. <u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008) <u>Medios de Verificación:</u> Propuesta términos de referencia. Correo electrónico. Términos de Referencia con observaciones de DIPRES incorporadas
2. Levantar el proceso de llamado a licitación del estudio de bienes públicos/privados. La ejecución de este estudio está supeditada a los recursos disponibles para estos efectos.	El Proceso de licitación para la adjudicación y contratación del estudio de bienes públicos/privados se realizará durante el primer semestre del año 2009. <u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido <u>Observación:</u> Se califica Parcialmente Cumplido. De acuerdo a lo informado ya se dispone de Términos de Referencia para el estudio y lo que resta es realizar el llamado a licitación para cumplir el compromiso.
1. Revisar y concordar con Dipres Matriz de Marco Lógico e indicadores de desempeño que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento, incorporando los indicadores propuestos por el panel que sean pertinentes en el nivel de objetivo que corresponda.	La Matriz de Marco Lógico fue revisada y concordada con DIPRES y se incluyeron los indicadores de cada componente que la conforma. Durante el año 2008 se hizo efectiva la cuantificación de los indicadores incluidos en la Matriz de Marco Lógico del Programa de Desarrollo Ganadero, informando su avance en el Informe de Gestión de la División Protección Pecuaria del segundo semestre del año 2008. <u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008) <u>Medios de Verificación:</u> Informe de indicadores programa Desarrollo Ganadero. Matriz de Marco Lógico para el PDG en la cual se incluyen los indicadores de cada componente Aclaración a comentarios relativos a indicadores eliminados y otros Informe de Gestión de Protección Pecuaria Segundo Semestre año 2008
2. Cuantificar aquellos indicadores de la MML que sean pertinentes de medir de acuerdo al nivel de avance de las actividades del programa y a los datos disponibles para realizar la medición.	Se incorporó en Informe de Gestión Diciembre 2008, la cuantificación de los indicadores de la MML. <u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido <u>Observación:</u> Se califica Parcialmente Cumplido. Si bien se ha presentado un informe de gestión que contiene los indicadores cuantificados, se requiere sistematizar la información y presentarla en la MML para así poder comprender de mejor manera el nivel de avance de las actividades y componentes del programa.

Cuadro 11

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	<u>Medios de Verificación:</u> Informe de Gestión de Protección Pecuaria Segundo Semestre año 2008 Se formuló plan piloto para organizar las supervisiones de Gestión del PDG a ejecutar durante II semestre 2008 y cuyo alcance indica que se aplicará a todos los procesos del PDG en las distintas unidades operativas del Servicio. CUMPLIMIENTO AL 5 DE SEPTIEMBRE: Con el objetivo de planificar y documentar las acciones de supervisión en terreno del PDG, se ha elaborado un programa de acción para el segundo semestre del año 2008, utilizando un Formato utilizado en el Sistema de Gestión de la Calidad institucional. Este programa tendrá el carácter de piloto durante el 2008 y será implementado en forma definitiva en el proceso de ejecución y seguimiento 2009. La elaboración y cumplimiento del programa será de responsabilidad del Jefe de División de Protección Pecuaria (DPP), a través del Jefe del Subdepartamento de Operaciones de la DPP.
3. Diseñar un plan piloto de supervisión anual en terreno de la ejecución de las acciones del PDG.	La cobertura tendrá carácter de nacional, revisando, analizando y controlando la gestión técnica y presupuestaria en las regiones y centros de responsabilidad seleccionados, en conjunto con la dirección regional y los jefes de oficina respectivos. La supervisión abordará la gestión técnica y presupuestaria de los distintos componentes del PDG y enfatizando el accionar de acuerdo a la relevancia que cada uno de ellos tenga en la región visitada. <u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008) <u>Medios de Verificación:</u> Planilla con formulario supervisiones segundo semestre 2008. Se realizó Plan Piloto de supervisión de la ejecución de las acciones del PDG, el cual fue ejecutado a nivel regional durante el segundo semestre del año 2008. Con el objetivo de continuar con las supervisiones en las regiones se elaboró y aprobó con fecha 2 de marzo el Programa de Supervisiones del Primer semestre del año 2009
4. Implementar el plan piloto de supervisión anual en terreno de la ejecución de las acciones del PDG.	<u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008) <u>Medios de Verificación:</u> Informe Ejecución Plan Piloto de Supervisión Informe Supervisión Región de los Lagos Informe Supervisión Región Metropolitana Plan Semestral de Supervisión de la Gestión Técnico Presupuestaria Regional - Programa Desarrollo Ganadero - Primer Semestre 2009
6. Diseñar y aplicar un instrumento que mida la satisfacción de usuarios. El instrumento debe evaluar entre otros aspectos los tiempos de espera en la entrega de los servicios de registro, autorización y fiscalización del uso y venta de insumos de uso animal y medicamentos veterinarios.	Se contrato estudio de satisfacción para el proceso de Autorización de Monografías de Alimentos y cuarentenas de internación de animales. A la fecha no se ha realizado estudio en el área de Registro de medicamentos ACCIÓN CORRECTIVA:

Cuadro 11

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	Realizar estudio de Satisfacción pendiente en proceso de Registro de Medicamentos de uso veterinario durante el primer semestre del año 2009 <u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido <u>Observación:</u> Se califica Parcialmente Cumplido, a la espera de complementar la evaluación de satisfacción presentada en los medios de verificación con la evaluación al proceso de Registro de Medicamentos de uso Veterinario, que permita conocer los tiempos de espera en el servicio entregado por SAG en este ámbito, tal como lo establece el compromiso. <u>Medios de Verificación:</u> Propuesta Técnica estudio de satisfacción para el proceso de Autorización de Monografías de Alimentos y cuarentenas de internación de animales Informe estudio de satisfacción
8. Presentar el diseño de un nuevo sistema de información pecuaria y el cronograma de su implementación.	Se elaboró propuesta de Diseño del Sistema de Información Pecuaria SIPEC. Como medio de verificación, se adjunta archivo PDF con diseño de SIPEC, indicando etapa de trabajo y actividades en ejecución año 2008. Se adjunta en archivo Diseño y cronograma actualizado SIPEC División Protección Pecuaria 2009 <u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008) <u>Medios de Verificación:</u> Archivo diseño SIPEC. Diseño y cronograma actualizado SIPEC División Protección Pecuaria 2009
1. Identificar los recursos asignados al PDG en el Programa Presupuestario 01 de modo de contar con un centro de costos más transparente que permita establecer de forma más clara las tarifas aplicadas a los servicios correspondientes.	ANTECEDENTES PDG. El PDG forma parte de las labores normales, habituales, relevantes y permanentes del SAG en función de su Misión y Objetivos Estratégicos; las áreas abordadas por este programa ya formaban parte del marco presupuestario existente para el SAG en los años anteriores al 2005, año en que fue incorporado como programa presupuestario en la Ley de Presupuesto, por lo tanto una parte importante del gasto y en particular del componente remuneraciones está asignado al programa 01 Servicio Agrícola y Ganadero, en el ejercicio presupuestario del año 2006 el PDG sólo incluye 8 funcionarios contratados por dicho programa, los cuales aumentaron a 70 el año 2007. Respecto del componente remuneraciones, es conveniente aclarar que a nivel institucional, las remuneraciones son imputadas centralizadamente, por lo que se cuenta con una metodología que permite distribuir el gasto de remuneraciones, así como también los gastos administrativos y de soporte para obtener el costo de un producto. Considerando la relevancia en el SAG de los gastos en personal, el parámetro de costos seleccionado para la distribución de estos gastos, corresponde a las jornadas empleadas en el logro de cada producto. Con el dato de la programación anual de jornadas, que considera la dotación del Servicio, es posible asignar directamente el monto correspondiente a remuneraciones asignadas a los productos y distribuir los gastos de soporte y administrativos en proporción a las jornadas utilizadas. La suma de estos

Cuadro 11

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

tres componentes (asignación directa, remuneraciones y distribución de gastos de soporte y administrativos), permite obtener el costo total de un producto. Durante el segundo semestre se elaborará una aplicación de esta metodología para el programa desarrollo ganadero.

CUMPLIMIENTO:

No se realizó análisis comprometido para el cuarto trimestre del 2008 con el PDG, en que adicionalmente a los gastos directos de operación e inversión asociados a dicho programa, se identificaría a todo el personal que ejecuta actividades en el PDG y se acordarían las modificaciones presupuestarias y de glosas que corresponda con DIPRES tanto en los programas 01 como 05 en el proceso de formulación presupuestaria 2010, a fin de que la Ley de Presupuestos 2010 incorpore dichas modificaciones y la información oficial de registro de requerimientos y compromisos presupuestarios entregue la información completa del programa a través de SIGFE.

Acciones correctivas:

Se realizará revisión de la Base de datos personal a contrata durante el primer trimestre año 2009.

Se efectuará estudio para valorizar las remuneraciones asociadas al PDG, incluidas en programa presupuestario 01, funcionarios planta y contrata, con la finalidad de incluirlo en la solicitud de presupuesto 2010

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Se califica Parcialmente Cumplido. Si bien se han informado avances se requiere contar con una minuta o informe en el que se presente la identificación y cuantificación de los recursos del Programa Presupuestario 01 que son utilizados en la administración del PDG.

Medios de Verificación:

Correo solicitando revisión base datos a Encargados Regionales del PDG.

Respuesta Regionales (1)

Respuesta Regionales (2)

Respuesta Regionales (3)

2. Definir pautas estandarizadas para aplicar en la evaluación y seguimiento de los servicios prestados por los médicos veterinarios acreditados que se encuentren adscritos al Sistema Nacional de Acreditación de Terceros del SAG.

Con el objetivo de estandarizar las actividades de supervisión de terceros, se elaboró Pauta de Evaluación para Médico Veterinario Acreditado, la que se encuentra en vigencia desde el primer semestre del año en curso. Como medio de verificación se adjunta archivo pdf de la circular 732 y de la pauta de evaluación diseñada.

Calificación: Cumplido (Junio 2008)

Medios de Verificación:

Circular 732

Pauta de evaluación de MVA

Cuadro 11

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	Durante el año 2008 se implementó uso de pauta estandarizada, la que se aplica a nivel regional y apoya la elaboración del informe anual de evaluación de los acreditados, cuyo plazo de emisión es el último día hábil del mes de marzo del año siguiente al evaluado. <u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido <u>Observación:</u> Se califica Parcialmente Cumplido. Si bien se informan avances en el periodo, falta como medio de verificación una copia del Informe Anual de los Acreditados que refleje la implementación y aplicación de la pauta estandarizada de evaluación y seguimiento de los servicios prestados por médicos veterinarios. Esto permitirá demostrar su aplicación para los fines comprometidos (para evaluación y seguimiento de los servicios prestados), lo que no se refleja en lo enviado actualmente. <u>Medios de Verificación:</u> Circular 732 Dic 2007 Instruye aplicación Pauta. Circular 177-2007. Fija fecha Informe Anual. Correo envía resumen información pautas aplicadas. Resumen de Pautas aplicadas Los Lagos Resumen de Pautas aplicadas La Araucanía.
3. Implementar la pauta estandarizada de evaluación y seguimiento de los servicios prestados por médicos veterinarios.	
1. Informar acerca de la conformación, actualización y programación de las actividades relativas al seguimiento de la conformación del "Grupo de Tarea de Respuesta Temprana" y de la definición de los planes de contingencia y procedimientos operativos.	Respecto a este compromiso se puede informar: Etapa A. Constitución y oficialización del GTRT: La creación del GTRT se formalizó a través de la resolución exenta N° 1.231 de la Dirección Nacional, de fecha 19 de marzo de 2007, la cual crea unidad Grupo de Tarea de Respuesta Temprana de la División Protección Pecuaria, que tiene entre sus objetivos el que este grupo, se haga cargo de la etapa inicial ante cualquier hecho de naturaleza sanitaria, que revista alarma o característica de emergencia en salud animal. A partir de esta resolución se dio inicio al concurso interno (postulaciones 7 al 25 de mayo) para proveer los cargos, el que por su complejidad y número de postulantes internos (35), de la II a XII región, Nivel central y laboratorio Pecuario, su proceso final se concretizó entre el 9 y 10 de agosto de 2007, quedando conformado por 10 profesionales Etapa B: Actualización del manual de contingencia e instructivos técnicos de Influenza Aviar: El segundo componente que era la actualización del manual de contingencia e instructivos técnicos de IA, en su primera versión para validación regional se envió a regiones con fecha 27 de agosto de 2007. Estos documentos una vez validados regionalmente, fueron revisados nuevamente por el GTRT en taller ad hoc especialmente convocado para los días 15 al 18 de octubre de 2007. Los documentos fueron enviados para firma del Director Nacional con fecha de 29 de octubre de 2007, con fecha de entrada en vigencia del 2 de noviembre de 2007. <u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008) <u>Medios de Verificación:</u> Resolución del Jefe Servicio que oficializa la creación del GTRT. Fundamentos GTRT Perfil MV GTRT Convocatoria a Concurso interno Procedimiento Contingencia Influenza Aviar IA_PP_VE 006.

Cuadro 11

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	Procedimiento Contingencia Influenza Aviar Aves Silvestres. IA P PP VE 007. Instructivo Limpieza, Desinfección y Sanitización, IA I PP VE 004. Instructivo Sacrificio y Destrucción, IA I PP VE 002. Se incluyen resultados de actividades del Programa de Respuesta Temprana en BGI: actualización de manual de contingencia e instructivos y realización del Simulacro de Influenza Aviar. <u>Calificación:</u> No cumplido
2. Informar los resultados de las actividades ejecutadas en el BGI del Servicio Agrícola y Ganadero.	<u>Observación:</u> Se califica No Cumplido. En el medio de verificación enviado no se encuentra lo señalado en la respuesta, y además no hay texto en la sección del Programa Ganadero que aparece en la página 4. Por otro lado, el compromiso requiere presentar el BGI oficial de SAG. <u>Medios de Verificación:</u> Informe de Balance de Gestión Integral año 2008 Protección Pecuaria.
1. Elaborar los Términos de Referencia de un estudio que permita dimensionar el problema de la prevalencia de la Brucelosis. Este estudio debe considerar un análisis económico que sea consistente con el estudio que permitirá establecer cuáles de los servicios entregados por el SAG en el marco del PDG son bienes públicos, privados o mixtos. (Ver Recomendación 1 de Diseño)	Pendiente para el segundo semestre 2009. Siguiendo la recomendación 1 de Diseño, la elaboración de los TR debe ser posterior al Estudio de Bienes Públicos / Privados. <u>Calificación:</u> No cumplido <u>Observación:</u> Se califica No cumplido. No se presentaron avances o gestiones realizadas debido a que SAG espera el estudio comprometido en la primera recomendación. Se elaboró un Informe, el cual contiene los datos referentes al diagnóstico de TBC y un resumen de las actividades incluidas en el Perfil de Proyecto. Cabe mencionar, que en relación a la Programación de actividades 2008, se destaca, que en consideración que el presupuesto asignado para el primer año del proyecto corresponde a 1/3 del requerido en el perfil del proyecto, las actividades del año 2008 se focalizarán principalmente en la zona de erradicación, priorizando la implementación de aquellas actividades destinadas a establecer las bases de las acciones futuras: Divulgación a productores, Capacitación a operadores, Equipamiento para fortalecer acción de campo y vigilancia en mataderos.
1. Informar acerca del diagnóstico de la TBC Bovina y del perfil de la enfermedad. Además, se debe informar acerca de las medidas adoptadas para corregir las deficiencias detectadas en el diagnóstico así como también de la programación 2008.	ANTECEDENTES DEL DIAGNÓSTICO AL 5 DE SEPTIEMBRE: En el año 2003 se realizó un diagnóstico de tuberculosis bovina a 8.889 establecimientos lecheros de las regiones de Bio Bio a Los Lagos, donde se detectaron 563 de ellos con bovinos reaccionantes a la prueba de tuberculina. En el año 2004, se diseñó un estudio epidemiológico representativo para conocer la situación de tuberculosis bovina en los lecherías comprendidas entre las regiones de Valparaíso a Maule. Se sometieron a pruebas tuberculínicas 289 rebaños de los cuales 146 (56,37%) presentaron al menos un animal reaccionante. En los años 2004 y 2005 se realizaron estudios por conveniencia en 183 rebaños de carne de la región de Aysén donde se detectaron 4 rebaños infectados y en las provincias de

Cuadro 11

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
	Magallanes y de Tierra del Fuego de la región de Magallanes, donde se evidenció un brote en evolución en la primera y ausencia de infección en la segunda. También se realizaron estudios epidemiológicos en las provincias de Chiloé y Palena donde se evidenció un rebaño con bovinos reaccionantes en la primera y ausencia de bovino reaccionantes en la segunda, respectivamente. Estos resultados permitieron definir tres zonas epidemiológicas principales. Una primera zona endémica conformada por las regiones comprendidas entre las regiones de Valparaíso y Bio Bio, donde la enfermedad presenta una alta prevalencia a nivel de rebaños y animales. (Zona de control) Una segunda zona endémica, comprendida por las regiones de la Araucanía, actual Los Ríos y Los Lagos, con la exclusión de las provincias de Chiloé y Palena, donde la infección se presenta con un predominio de prevalencias bajas tanto a nivel de rebaños y animales, aunque se observan rebaños con altas prevalencias. (Zona de erradicación) Una tercera zona comprendida por las regiones de Aysén y de Magallanes, donde la enfermedad se presenta en forma esporádica y existen zonas con ausencia de infección. (Zona de erradicación) La situación epidemiológica en el territorio comprendido entre las regiones de Arica y Parinacota y Coquimbo, no ha sido actualizada debido a que su población bovina es marginal en el contexto nacional. <u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008) <u>Medios de Verificación:</u> Informe Compromisos Institucionales División Protección Pecuaria 2008. Resumen ejecutivo: Diagnóstico, actividades Perfil de Proyecto y Programa 2008. PDF Perfil de Proyecto Nacional Tuberculosis bovina PDF Cronograma Actividades año 1
2. Definir una estrategia global de control de la TBC Bovina. La posterior evaluación de los resultados de la implementación de la estrategia global debe ser consistente con la implementación del sistema informático diseñado para efectos de seguimiento del programa (módulo de tuberculosis).(Ver Compromiso 8, Recomendación 2 de Organización y Gestión)	Se elaboró un Informe, el cual contiene los datos referentes al diagnóstico de TBC y un resumen de las actividades incluidas en el Perfil de Proyecto. Cabe mencionar, que en relación a la Programación de actividades 2008, se destaca, que en consideración que el presupuesto asignado para el primer año del proyecto corresponde a 1/3 del requerido en el perfil del proyecto, las actividades del año 2008 se focalizarán principalmente en la zona de erradicación, priorizando la implementación de aquellas actividades destinadas a establecer las bases de las acciones futuras: Divulgación a productores, Capacitación a operadores, Equipamiento para fortalecer acción de campo y vigilancia en mataderos. Se adjunta, como medio de verificación, archivo PDF del documento denominado Proyecto Nacional de Control y Erradicación de la Tuberculosis bovina. Junio 2008 <u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2008) <u>Medios de Verificación:</u> Proyecto Nacional de Control y Erradicación de la Tuberculosis bovina

Cuadro 11

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
3. Informar de los resultados de la implementación de la estrategia global de control de la TBC Bovina.	Las actividades efectuadas durante el año, corresponden a aquellas realizadas con el carácter de voluntario que ha mantenido el proyecto hasta la fecha .Debido a lo anterior, se han detectado errores en la manera de informar las actividades en algunas regiones del país. No se ha logrado efectuar el lanzamiento del proyecto debido a una petición de la Comisión de Agricultura del Senado , quienes solicitaron una postergación del inicio con el objetivo de que el sector privado tenga otra instancia para presentar sus observaciones e inquietudes , las que tiene relación con : 1. Alto costo del proyecto para el sector privado 2. Poseer un mecanismo de compensación para la eliminación de animales reactores a mataderos 3. Flexibilización de la aplicación de las cuarentenas prediales y flexibilizar aspectos relacionados con la comercialización de animales en ferias de ganado. Acciones Correctivas : 1. Lanzamiento oficial del proyecto. 2. Iniciar la campaña comunicacional. 3. Efectuar la capacitación de 20 médicos veterinarios oficiales de campo, 20 médicos veterinarios y 20 técnicos inspectores de mataderos. 4. Iniciar la cuarentena de predios infectados, partiendo por los ubicados en la zona de erradicación. Esta actividad con lleva las acciones de saneamiento en los mismos predios. 5. Iniciar la vigilancia en mataderos, tomando muestras de nódulos en los lotes de bovinos beneficiados y que presenten lesiones granulomatosas. La actividad será medida en los mataderos de bovinos con inspección sanitaria de equipos SAG. <u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido <u>Observación:</u> Se califica Parcialmente Cumplido, a la espera que se complemente para la próxima revisión el informe presentado con los resultados de las acciones correctivas que SAG adoptó para así completar la estrategia global contra la TBC Bovina. <u>Medios de Verificación:</u> Informe a DIPRES sobre compromisos institucionales División Protección Pecuaria Se remitió a través de Oficio del Director Nacional Propuesta para un nuevo reglamento que regula los insumos destinados a la alimentación animal <u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2008) <u>Medios de Verificación:</u> Oficio Ordinario N° 952/2009 de fecha 28.01.2009, del Director Nacional a Ministra de Agricultura Propuesta Borrador Reglamento Alimentos
1. Presentar al Ministerio de Agricultura la propuesta del reglamento que regula los insumos destinados a la alimentación animal.	

Cuadro 11

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso	Cumplimiento
2. Presentar los resultados de la aplicación de los criterios de la Norma Técnica de Registro y Fiscalización de Fármacos veterinarios y alimentos para animales y de las medidas adoptadas para corregir las deficiencias detectadas en su implementación.	Durante el año 2008 las actividades de fiscalización en el ámbito de insumos de uso en animales se desarrolló de acuerdo a lo programado; aún cuando hubo mayor intensidad de fiscalización en el último trimestre del año, producto de la detección de Dioxinas en carne de cerdo, debido a lo cual se realizó una intensa investigación con el objeto de pesquisar las causas y tomar las medidas tendientes a minimizar los riesgos de ocurrencia. Para el año 2009, se diseñó un Plan Anual de Fiscalización para las actividades de Medicamentos y Alimentos basado en la Norma Técnica 2009, el cual permitirá mejorar el seguimiento del proceso de fiscalización. <u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido <u>Observación:</u> Se califica Parcialmente Cumplido. Si bien SAG ha desarrollado gestiones en relación a la fiscalización basados en la norma técnica 2009, se espera la presentación de un informe que refleje los resultados de la aplicación de los criterios establecidos en esa norma. <u>Medios de Verificación:</u> Norma Técnica 2009 Farm. Alim Plan Anual de fiscalización 2009. Laboratorios Nivel Central Formato Planilla Plan Anual de fiscalización. Medicamentos Formato Planilla Plan Anual de fiscalización. Alimentos Plan Anual Fiscalización Medicamentos Respuesta Regional Programación 2009 Farm. Alim. Se realizó análisis de los tiempos registrados en la base de datos de los Registros de Medicamentos de uso veterinario, detectándose un aumento en el tiempo de respuesta producto de la falta de personal durante el año 2007, lo cual se reflejaría en los resultados 2008. Considerando lo anterior, se han realizado acciones correctivas, las que serán monitoreadas durante el año 2009. Por otro lado, se contrató para el año 2009, un profesional a suma alzada honorario con el objeto de reforzar la actividad de registro de medicamentos veterinarios, lo cual permite estimar que los tiempos de gestión se debiesen regularizar al primer semestre, siempre y cuando el N° de nuevas solicitudes se mantengan en los valores históricos. <u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido <u>Observación:</u> Se califica Parcialmente Cumplido. Se debe presentar una minuta o informe con la evaluación al cumplimiento de los plazos máximos establecidos y su comparación con la evolución del número de solicitudes de registro. De lo enviado no se puede deducir esta información, la que puede afectar los tiempos de respuesta. Además, se sugiere que para la próxima revisión se considere la información hasta el primer semestre de 2009 para analizar si la contratación de un nuevo profesional permitió aminorar los tiempos de respuesta. <u>Medios de Verificación:</u> INFO FARMACOS 2008
1. Presentar evaluación del cumplimiento de los plazos máximos establecidos para las solicitudes de registro de medicamentos veterinarios.	<u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido <u>Observación:</u> Se califica Parcialmente Cumplido. Se debe presentar una minuta o informe con la evaluación al cumplimiento de los plazos máximos establecidos y su comparación con la evolución del número de solicitudes de registro. De lo enviado no se puede deducir esta información, la que puede afectar los tiempos de respuesta. Además, se sugiere que para la próxima revisión se considere la información hasta el primer semestre de 2009 para analizar si la contratación de un nuevo profesional permitió aminorar los tiempos de respuesta. <u>Medios de Verificación:</u> INFO FARMACOS 2008

Cuadro 11

Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas

Compromiso

Cumplimiento

Base de datos .Tiempo de Gestión Registro de Medicamentos

2. Implementar medidas para atender de forma oportuna las denuncias, considerando los resultados de la evaluación del cumplimiento de plazos máximo establecido.

Considerando los resultados de la evaluación del cumplimiento de plazos máximos establecidos, este desafío no fue cumplido, evidenciándose un aumento en el tiempo de resolución de los eventos sanitarios atendidos. En efecto, si bien la atención inicial de los eventos ocurre entre las primeras 24 a 48 horas, la resolución del mismo se ve demorada cuando el proceso de atención involucra la realización de pruebas de laboratorio. La espera asociada a la ejecución de las pruebas y el envío de los resultados aumentó el tiempo de atención significativamente el año 2008. Se pudo determinar que es en el proceso administrativo de comunicación de resultados a la oficina que atiende un evento, el que ha contribuido a ésta mayor demora.

Acción Correctiva: Se dio inicio a un proceso de actualización de los profesionales y técnicos de todo el país en la investigación de brotes y colecta de muestras, el cual alcanzó a 70 médicos veterinarios y 55 técnicos agrícolas respectivamente, el que apunta a una mejora en la atención de eventos sanitarios de campo y la vigilancia de enfermedades exóticas.

Realizar durante el mes de marzo 2009, reunión de coordinación con Jefatura del Laboratorio Pecuario Lo Aguirre, para abordar en forma conjunta la mejora del proceso administrativo en la respuesta a usuarios.

Calificación: Parcialmente cumplido

Observación: Se califica Parcialmente Cumplido. Considerando los resultados presentados en el informe de evaluación del cumplimiento de plazos máximos, SAG informó en la respuesta algunas medidas a implementar durante 2009. Por lo tanto, para la próxima revisión se espera que se presente un informe que muestre cuáles fueron las medidas implementadas.

Medios de Verificación:

Atención Denuncias EDO Informe 2008.

- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2008 (Programa de Mejoramiento de la Gestión, Metas de Eficiencia Institucional u otro)**

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE AGRICULTURA	PARTIDA	13
SERVICIO	SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO	CAPITULO	04

II. FORMULACIÓN PMG

Areas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión										Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance												
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X			
Recursos Humanos	Capacitación					O						ALTA	12.00%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				O							MEDIANA	7.00%	✓
	Evaluación de Desempeño						O					ALTA	13.00%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s						O					MEDIANA	8.00%	✓
	Gobierno Electrónico						O					MEDIANA	7.00%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial	Planificación / Control de Gestión								O			ALTA	13.00%	✓
	Auditoría Interna					O						ALTA	12.00%	✓
	Gestión Territorial				O							MEDIANA	8.00%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						O					ALTA	10.00%	✓
	Administración Financiero-Contable					O						MENOR	5.00%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				O							MENOR	5.00%	✓

Porcentaje Total de Cumplimiento : 100.00

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACION DE CONTENIDO DE ETAPA

Sistemas	Justificación
----------	---------------

• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2008				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ⁵⁵	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ⁵⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ⁵⁷
I Región	36	6	100%	7%
II Región	51	9	100%	7%
III Región	37	6	100%	7%
IV Región	68	8	100%	7%
V Región	233	5	100%	7%
VI Región	87	7	100%	7%
VII Región	116	6	100%	7%
VIII Región	125	7	100%	7%
IX Región	117	5	100%	7%
X Región	120	9	100%	7%
XI Región	62	9	100%	7%
XII Región	70	10	100%	7%
Región Metropolitana	187	8	100%	7%
XIV Región	43	8	100%	7%
XV Región	95	9	100%	7%
División Planificación y Desarrollo Estratégico	21	6	100%	7%
Departamento de Administración y Finanzas	70	8	100%	7%
Unidad de informática	10	8	90%	7%
Unidad de Asuntos Públicos Corporativos	13	4	100%	7%
División de Asuntos Internacionales	27	5	100%	7%
División de Auditoría Interna	10	4	100%	7%
Departamento de las Personas	42	5	100%	7%
División Jurídica	28	5	100%	7%
División Secretaría General	8	5	100%	7%
Laboratorios Agrícolas, Biotecnología y Semillas	67	6	100%	7%
Laboratorios Pecuarios y de Química Ambiental y Alimentaria	69	5	100%	7%
División Semillas	9	6	100%	7%
División Protección de Recursos Naturales Renovables	30	6	100%	7%
División de Protección Pecuaria	62	6	100%	7%
División de Protección Agrícola	80	4	100%	7%

55 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2008.

56 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

57 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

- **Anexo 9: Proyectos de Ley**

BOLETÍN: 5013-11

Descripción: Modifica la ley N° 18.455, sobreproducción, elaboración y comercialización de alcoholes, bebidas alcohólicas y vinagres para adecuar sus disposiciones a compromisos internacionales adquiridos por Chile y perfeccionar sus mecanismos de fiscalización.

Objetivo: Adecuar la denominación de los vinos de conformidad a las normas del Anexo V del Acuerdo sobre el Comercio de los Vinos y a las reglas sobre protección de las indicaciones geográficas y las expresiones tradicionales, del Anexo VI del Acuerdo sobre el Comercio de bebidas Espirituosas y Bebidas Aromáticas del Acuerdo de Asociación de Chile y la Unión Europea, y perfeccionar los mecanismos de fiscalización y control que contempla la Ley 18.455.

Fecha de ingreso: 2 de Mayo de 2007

Estado de tramitación: Trámite ante el Senado 4 de Noviembre de 2008

Beneficiarios directos: Exportadores, Importadores y Elaboradores de Vinos y bebidas espirituosas y aromáticas.